

1

Cuadernos de Contaduría

Producción docente

- Escuela de ciencias económicas,
administrativas y contables
- Centro de conocimiento en ciencias
económicas, administrativas y contables



Editorial
UNAB

Contenido

	Pág
Presentación	7
Globalización Económica: nuevos modelos de producción frente a la Sociedad de la Información	9
Implementación y difusión de las Normas Internacionales de Contabilidad y del Estándar XBRL mediante plataforma de E-learning	19
Centros de Excelencia de E-learning para Contaduría en Colombia	35
Impuestos y Tecnología de la Información XBRL	51
Un modelo de acreditación que mejore la confianza pública en la presentación de servicios contables	65
Núcleos Integrados	75

Presentación

Los Cuadernos de Contaduría constituyen un esfuerzo de la Facultad de Contaduría Pública de la UNAB para proyectar su labor investigativa a la comunidad académica en los campos del saber relacionados con la disciplina contable y con el ejercicio profesional de la Contaduría.

De acuerdo con nuestro Proyecto Educativo Institucional la investigación formativa es la que genera un clima intelectual que alimenta el proceso académico mediante la actualización y adaptación del conocimiento y del enriquecimiento de la práctica docente. Permite la organización de semilleros de investigación, la producción intelectual de profesores y estudiantes que se deriva del desarrollo de los núcleos integradores y de proyectos articulados a líneas institucionales de investigación.

Este propósito se ha logrado, incentivando la presentación de artículos por parte de la comunidad académica, asumiendo que la meta del proceso investigativo no consiste solamente en producir nuevos conocimientos sino también en posibilitar la aplicación de los hallazgos en la solución de problemas específicos en las organizaciones.

Con esta publicación la Facultad pretende crear un espacio de desarrollo intelectual, que le permita a los docentes y estudiantes del Programa, plasmar sus intereses académicos y profesionales en concordancia con el ejercicio profesional y las últimas tendencias en investigación contable y cumplir así, con la tarea de someternos a la crítica de pares para que por medio de los comentarios, sugerencias y aportes avancemos en hacer de la investigación un componente académico que redunde en beneficio social.

C.P. Elizabeth Martínez, Decana
Facultad de Contaduría Pública
emartine@unab.edu.co

Globalización Económica
nuevos modelos de producción
frente a la Sociedad de la Información

**Globalización Económica:
nuevos modelos de
producción frente a la
Sociedad de la Información**

Arnaldo Heli Solano Ruiz

Globalización Económica: nuevos modelos de producción frente a la Sociedad de la Información

Por:

Arnaldo Heli Solano Ruiz
Contador Público e Ingeniero Industrial,
Docente Facultad Contaduría Pública.
asolano@unab.edu.co

Resumen

La aparición de nuevas tecnologías y los sistemas de telecomunicaciones han desarrollado un modelo económico nuevo y a su vez una nueva estructura social: cambia la idea y definición del trabajo, cambian las empresas y la organización de modelos productivos (sistemas y procesos), cambian cuestiones políticas básicas y finalmente un gran impacto en la vida personal y familiar.

Una economía diferente, globalizada e informacional implica repensar los conceptos de competitividad y productividad como ejes estratégicos que le permitan mantenerse en constante interacción con el medio para subsistir.

Los modelos de producción han pasado de producción en serie a producción flexible, donde la reducción del capital físico a cambio del conocimiento es lo predominante. El desplazamiento de la producción clásica de bienes y servicios hacia países en vía de desarrollo y la internacionalización de la producción entre las Empresas Pequeñas y Medianas son realidades actuales. Por último, el desarrollo de Estado-Región en lugar de Estado-Nación fortalece las regiones preparadas para el cambio, pero puede acentuar enormes diferencias entre ellas.

Palabras Clave: Globalización, Modelos de producción y sociedad de la información.

¹ Trabajo Final de la asignatura Introducción a la Sociedad de la Información dentro del Doctorado en sociedad de la información que el autor adelanta con la Universidad Oberta de Cataluña.

Introducción

Vivimos un mundo entrelazado e interdependiente, unido por una economía global. En el pasado, los negocios y la economía eran como obras de teatro representadas en sitios separados, cada una con su propio público. Sus actores eran distintos y su manera de actuar se veía influenciada por la tradición teatral de cada uno. Ahora la obra se representa en un único y enorme escenario global. Los movimientos perpetuos de todo el escenario fluyen libremente gracias a los avances de la tecnología, provocando un mundo digital y sin fronteras (Ohmae 2005).

La aparición de nuevas tecnologías y los sistemas de telecomunicaciones han desarrollado un modelo económico nuevo y a su vez una nueva estructura social: cambia la idea y definición del trabajo, cambian las empresas y la organización de modelos productivos (sistemas y procesos), cambian cuestiones políticas básicas y finalmente un gran impacto en la vida personal y familiar.

Lo anterior se puede relacionar con Drucker (2002), para quien el cambio más grande será en el conocimiento en lo relativo a su forma, contenido, significado y responsabilidad. Por lo mencionado, es importante revisar aspectos de la evolución histórica que permita justificar la existencia actual de nuevos modelos de producción, dentro de la revolución de la información y bajo la perspectiva de globalización económica y nueva economía.

Breves aspectos de la evolución

Las tres grandes revoluciones a las que se ha enfrentado la humanidad hasta nuestros días (agraria, industrial e informacional), se han visto determinadas por el grado de productividad de acuerdo con los elementos fundamentales que inciden en el proceso productivo. "Los grados de productividad dependen de la relación entre mano de obra y materia como función de los medios de producción por la aplicación de la energía y el conocimiento" (Castells 2000 Pág. 46).

La era industrial generó crecimiento de economías a partir de un sistema de gestión orientado a la productividad, producción en serie y economías de escala reflejada, entre otros descubrimientos, en la aparición de la máquina de vapor, el desarrollo de la electricidad y el motor de combustión.

El portafolio de bienes de capital, tierra, trabajo y mano de obra esencia de la sociedad industrial se ve complementado en la sociedad informacional con el conocimiento, este último un intangible que constituye eje fundamental de los procesos económicos y además que caracteriza y representa riqueza de las naciones y que ha evolucionado por el desarrollo innovador de los sistemas de información y comunicación. Adicionalmente, se ha expandido y globalizado gracias al despliegue permitido por el surgimiento del Internet, como canal de distribución de bienes y servicios (Drucker 2002), que vino a realzar y afianzar el uso de ordenadores como herramientas dinámicas e interconectadas.

El Internet rompió barreras de tiempo y espacio generando nuevas formas de organización social para el Estado, la empresa y el trabajo, convirtiéndose en un conjunto de oportunidades para la sociedad que ha permitido la creación de comunidades de conocimiento, redes de aprendizaje y de negocios e implicando una transformación fuerte de sistemas económicos, políticos y sociales.

La llamada Sociedad Red (Castells 2000) genera en los individuos la necesidad de desarrollar nuevas competencias frente a la revolución informacional y tecnológica, para lograr de manera individual y colectiva una mayor productividad en el uso de nuevos modelos de producción.

La conformación de redes de información estuvo presente en el telégrafo, envío de correspondencia e intercambios mercantiles de su época que forzaron reglamentaciones internacionales. El concepto de redes expuesto por Held (1999) ha formado parte importante del proceso de conversión al Estado-Nación y ha contribuido a preparar el terreno para que los Estados modernos puedan, supeditados a las capacidades de innovación, económicas y de investigación, prepararse o anticiparse a los cambios trascendentales que ha venido teniendo la sociedad.

La trayectoria histórica en la conceptualización de la globalización ha generado, según Held (1999), tres tendencias: civilización global (hiperglobalistas), bloques regionales (escépticos) y globalización indeterminada (transformacionalistas). Para efectos del tema a desarrollar retomaremos la tendencia de los hiperglobalistas, para quienes la tecnología es fuerza impulsora hacia nuevos modelos de producción.

Globalización Económica y Nueva Economía

Según Wolfensohn (2001) entendemos por globalización un mundo caracterizado por una interconexión e interdependencia crecientes, situación en que el comercio internacional, la inversión y las finanzas han aumentado a un ritmo más rápido que los ingresos nacionales.

La experiencia de China es interesante por la relación existente entre globalización y apertura. Allí se han liberalizado procesos que antes eran controlados, se permite libre circulación de productos con menores aranceles y adicionalmente acceso de nuevas tecnologías vía inversión extranjera directa. De igual manera, el caso de Irlanda donde la subcontratación de procesos de negocios a nivel transnacional está reconfigurando su economía.

Conviene retomar a Ohmae (2005) quien anuncia el fin de la economía clásica. La vieja economía fue creciendo en torno a la explicación de las relaciones entre demanda, oferta y empleo. La economía ya no está encerrada en un solo país y tampoco es ya un conjunto de Estado-Nación autónomos e interdependientes. Se empieza a priorizar las regiones interdependientes y con ello nuevos modelos de producción y comercio.

Por lo anterior surge el concepto de Nueva Economía. Castells (2000) la caracteriza por un conjunto de formas organizativas que concentra en: especialización flexible, empresa flexible, toyotismo y redes empresariales (multidireccionales, franquicia y subcontratación).

El fenómeno de la globalización ha reportado reducción de costos de transporte y comunicación (Held 1999) y desmantelamiento de barreras artificiales (caso desregulación arancelaria) a los flujos de bienes, servicios y capital. De otra parte, la apertura al comercio internacional ayudó a numerosos países a crecer más rápido de lo que habrían podido en caso contrario y ha permitido acceso a un conocimiento que hace décadas solo estaba al alcance de los ricos del planeta.

Por otro lado, para muchos la globalización no ha cumplido con sus promesas de beneficio económico reduciendo la pobreza. Según Wolfensohn (2001), la mitad de la población mundial vive con menos de US\$ 2 diarios, el 80% de la población del mundo sólo percibe el 20% del PIB mundial y al interior de cada país hay enorme desigualdad entre ricos y pobres. Hemos de ver la

globalización como una oportunidad y la pobreza como el desafío que debemos superar en las próximas décadas.

Los críticos de la globalización acusan a los países occidentales de haber forzado a los pobres a eliminar barreras comerciales, pero manteniendo las suyas e impidiendo a los países subdesarrollados exportar productos agrícolas, privándolos de una renta vía exportaciones (Stiglitz 2002).

La tercera revolución, llamada por Castells (2000) sociedad informacional o Sociedad Red por Carnoy (2001), no es homogénea y tales desigualdades generan desequilibrios entre los actores. Un caso es China donde la costa del este (frente a Hong Kong) posee beneficios con la globalización a partir de un amplio y moderno sector empresarial, mientras el sector continental dedicado a lo agrícola aún se encuentra en periodo medieval de producción.

Otro aspecto a analizar con la globalización es lo relacionado con generación de políticas macroeconómicas y sociales equitativas para todos los actores (Helo 2005). Las empresas de pequeño y mediano tamaño (EPM) están en aparente desventaja frente a las empresas multinacionales en cuanto al acceso de capital, mercados y conocimiento de negocio. Es precisamente un reto para ellas, donde los tratados de libre comercio deben acortar distancias si se logran agendas internas que definan estrategias de producción, comercialización, exportación y conformación de cluster de productos semielaborados.

Nuevos modelos de producción

Una economía diferente, globalizada e informacional implica repensar los conceptos de competitividad y productividad como ejes estratégicos que le permitan mantenerse en constante interacción con el medio para subsistir. Sin embargo, la economía informacional, que también es global, debe estar en capacidad de funcionar en forma unitaria en tiempo real y planetario (Castells 2000).

Los modelos de producción clásicos estaban centrados en producción de bienes en grandes espacios para adecuación de inventarios y bienes de capital. Los nuevos modelos de producción han reducido espacios y el capital físico ha perdido relevancia.

La producción clásica de bienes y servicios generada a partir de la segunda revolución (industrial) se está desplazando a países en vía de desarrollo en una permanente búsqueda de reducción de

costos. Tal caso es China donde el costo hora oscila entre 30 y 40 centavos de dólar, demasiado distante del referido costo en países desarrollados. Los países desarrollados están intensificando la exportación de servicios "inteligentes" más que de bienes y servicios de producción clásica, tales como telecomunicaciones, software y servicios financieros, comerciales y profesionales.

Los nuevos modelos de producción han generado otra forma de organización social en la empresa, que afronta un cambio trascendental al pasar de la producción en serie a la producción flexible (Castells 2000), motivando efectos importantes en las estructuras jerárquicas de las organizaciones: flexibilidad de la producción y el producto, necesidad de crear alianzas, fusiones o escisiones, ajuste de estructuras rígidas y de muchos niveles de poder a estructuras flexibles, planas y con facilidad de adaptación a los cambios del entorno (empresa red).

La globalización económica y de la producción parece haber estado centrada en el crecimiento de las corporaciones transnacionales (CTN) "Los avances en la tecnología de las comunicaciones y de las condiciones infraestructurales que han facilitado la evolución de los mercados financieros globales y del comercio global también han contribuido a una internacionalización de la producción entre las empresas de pequeño y mediano tamaño - EPM" (Held 1999 Pg. 275). La pluralidad de modos de organizar la producción internacional, ha generado que las CTN efectúen cada vez más contratos de negocios externos con las EPM.

Los nuevos modelos de producción se han acelerado por los conceptos de Estado-Nación y recientemente por el concepto Estado-Región. El Estado-Nación ha perdido influencia por cuanto los gobiernos están ligados a tratados y acuerdos internacionales. Los Estados ya no poseen la misma capacidad de decisión en lo económico y comercial y ello los ha debilitado. Este puede ser uno de los influyentes motivos por el cual algunos países, caso Francia por ejemplo, votaron en forma negativa la modificación de la constitución del Parlamento Europeo. Seguramente se estaría perdiendo gobernabilidad o autonomía interna.

Lo anterior es génesis del concepto Estado-Región, visto como un conjunto de estados que se encuentran en una posición geográfica de vecindad y con características de homogeneidad. Al interior de un continente unas regiones son más globalizantes

que otras. Esta es una oportunidad que muchas regiones han visualizado para su crecimiento, por cuanto no deben pasar por el gobierno central para desarrollar sus iniciativas. Acá debe tenerse cuidado con un hecho: El Estado-Región debe ser fomentado vía descentralización del actuar pero sin que él pierda su capacidad de decisión en materias básicas como defensa y políticas de Estado.

El Estado-Región constituye la mejor unidad de prosperidad en el escenario global, pero puede mejorarse al aglutinarse en organizaciones más grandes, como la Unión Europea y la Región Andina, que pueda aumentar el libre comercio, la coherencia de las leyes reguladoras y la integración del mercado (Helo 2005).

Conclusiones

La tercera revolución denominada de la información, ha desarrollado un modelo económico nuevo y a su vez una nueva estructura social, forzando a los diferentes actores a replantear su misión y a estar en permanente innovación facilitada por las tecnologías de la información.

La globalización económica trajo como consecuencia interconexión e interdependencia crecientes, generando desconcentración de poder, integración estrecha de los pueblos y agilización del crecimiento de las economías. Globalización con apertura y políticas equitativas en lo económico y social, permitirá desarrollo y no solo crecimiento para economías emergentes.

Los modelos de producción han pasado de producción en serie a producción flexible, donde la reducción del capital físico a cambio del conocimiento es lo predominante. El desplazamiento de la producción clásica de bienes y servicios hacia países en vía de desarrollo y la internacionalización de la producción entre las EPM son realidades actuales. Por último, el desarrollo de Estado-Región en lugar de Estado-Nación fortalece las regiones preparadas para el cambio, pero puede acentuar enormes diferencias entre ellas.

Bibliografía

Carnoy, M. El trabajo flexible en la era de la información. Alianza Editorial. Madrid 2001

- Castells, M. La sociedad red. Alianza Editorial. Madrid 2000
- Drucker, P. La Gerencia En La Sociedad Futura. Editorial Norma. Colombia 2002
- Held, D., Mc. Grew, A., Goldblatt, D., Perraton, J. Transformaciones Globales. Oxford University Press. 1999
- Helo, J. Apuntes de Globalización-Postgrados. Colombia. 2005.
- Ohmae, K. El próximo escenario global. Desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras. Editorial Norma. Colombia 2005.
- Stiglitz, J. El malestar de la globalización. Editorial Alfaguara. Colombia. 2002.
- Wolfensohn J. Los desafíos de la Globalización. La función del Banco Mundial. Alemania. 2001.

Implementación y difusión de
las Normas Internacionales
de Contabilidad y del Estándar
XBRL mediante plataforma
de E-learning

Fabio Enrique Gómez Meneses
Fernando Chaparro García

Implementación y difusión de las Normas Internacionales de Contabilidad y del Estándar XBRL mediante plataforma de E-learning

Por:

Fabio Enrique Gómez Meneses
Contador Público, Master en Administración Electrónica de Empresas, Docente de la Facultad de Contaduría Pública
fgomez@unab.edu.co

Fernando Chaparro García
Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Docente de la Facultad de Contaduría Pública
fchaparr@unab.edu.co

Resumen

Este trabajo pretende analizar y proponer la utilización de herramientas de aprendizaje electrónico (E-learning), para la difusión académica del XBRL como tecnología a utilizar en el intercambio de información financiera y para la difusión e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia.

En la actualidad, a nivel mundial, el XBRL (Extensible Business Reporting Language) se constituye como el lenguaje más idóneo para hacer el reporte y análisis de la información financiera de las empresas vía Internet; la utilización de este lenguaje va a permitir la creación de informes financieros personalizados, a muy bajo costo y en un formato compatible con la mayoría de los software contables y de análisis de datos.

De otra parte, a nivel latinoamericano Colombia es uno de los países menos adelantados, en lo que se refiere a la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad; países como Perú, Ecuador, Costa Rica, entre otros, ya han adoptado las normas internacionales y otros países como Argentina, Venezuela, Uruguay y Brasil presentan notables avances en este proceso.

El E-learning puede constituirse como una excelente herramienta tecnológica que permita un mayor conocimiento

del XBRL, a nivel académico, como tecnología de punta para el intercambio de información financiera, y una mayor y eficiente difusión e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en nuestro país.

Palabras Clave: XBRL, Intercambio de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, E-learning, Internet, Formación, Ciencias Contables.

Introducción

En nuestro mundo actual, las fronteras de los países, por lo menos en lo que se refiere al comercio mundial, carecen de sentido. Gracias a las tecnologías de la información como Internet, nos enfrentamos a un planeta completamente globalizado, un entorno en el cual una empresa que se encuentra en Colombia puede negociar, sin ningún problema, con otra que se encuentra en Europa.

Esta globalización se da en todos los aspectos, las tecnologías implantadas, los modelos de administración y mercadeo utilizados, etc. La contabilidad no es ajena a este proceso de globalización, y por eso, desde hace ya algún tiempo, se viene hablando, dentro de muchas temáticas importantes, de dos puntos relevantes: la utilización del lenguaje XBRL como lenguaje único para el intercambio de información financiera y la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Respecto al primer punto podemos afirmar, que a pesar de su reciente y formal nacimiento (finales de 1999 y comienzos de 2000), el XBRL se ha posicionado rápidamente como el lenguaje a utilizar, en un futuro muy cercano, para el intercambio de información financiera en Internet y común a las aplicaciones contables. Por obvias razones, en regiones como Norteamérica y Europa su utilización ha sido mucho más extensa y profunda que en otras zonas del globo.

En Colombia, a pesar de que algunos sectores e instituciones ya comenzaron a trabajar con este estándar o al menos han implementando las tecnologías en las cuales se basa el XBRL (caso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, entidad gubernamental encargada del tema de los tributos en Colombia, que a partir del año 2006 exigirá la información de los

contribuyentes en formato XML, Extensible Markup Language), podemos afirmar que en Colombia hasta el momento no existe un esfuerzo formal y coordinado, ni del Gobierno, ni de la empresa privada, ni de la comunidad académica, para la difusión y posterior implementación del XBRL.

Respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad, si bien es cierto que la obligatoriedad en la aplicación de estas normas no existe y su difusión e implementación depende de la voluntad de los países y sus respectivas empresas, para efectos prácticos y económicos las Normas Internacionales de Contabilidad sí serán obligatorias; la razón de esto muy simple.

Países industrializados y económicamente avanzados, están trabajando bajo Normas Internacionales de Contabilidad, en consecuencia las organizaciones empresariales de estos países, operan bajo estas normas; si por ejemplo, una empresa X, de un país como Colombia, que no ha adoptado o armonizado las NIC, pretende negociar o comerciar con una empresa de un país que sí lo ha hecho, simplemente no se podrá efectuar esta relación comercial o al menos supondría la existencia de importantes inconvenientes.

Esta problemática existente, es la que le exige a países como Colombia definir algún mecanismo rápido y eficaz para la difusión e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y dentro de estos mecanismos podemos citar como uno de los más interesantes, la formación o educación a través de Internet, mejor conocida como E-learning.

Un poco de historia acerca del XBRL y de las NIC

El XBRL

En el mes de abril del año de 1998, Charles Hoffman, realizaba investigaciones sobre el XML, para la presentación de información financiera en formato electrónico. Para ello, empezó a desarrollar prototipos de Estados Financieros y programas de Auditoría usando el XML.

El trabajo realizado se informó al Aicpa (American Institute of Certified Accountants) en septiembre de 1998. El High Tech Task Force preparó una "descripción del tema" y propuso la creación de un prototipo de Estados Financieros usando XML. Este trabajo

se presentó en octubre de 1998 al comité del AICPA, logrando que se financiara el proyecto planteado; en enero de 1999 se terminó el prototipo y se presentó, definiendo que el XML era importante para la profesión contable.

El Aicpa pidió que un plan de negocios se preparara para investigar el aspecto comercial del XML y en particular los estados financieros basados en XML. El proyecto fue llamado código Xfml (Extensible Financial Reporting Markup Language) y fue completado en junio de 1999, y en julio el comité del Aicpa aprobó financiar el proyecto. A partir de allí, numerosas empresas e instituciones profesionales se reunieron al esfuerzo como miembros del comité Xfml.

Se creó un prototipo de Xfml, terminándolo en octubre de 1999. Fue usado en la creación de estados financieros de 10 empresas. La primera reunión del comité Xfml se realizó en el Aicpa (Nueva York) en octubre de 1999, el nombre de la organización cambió oficialmente a comité XBRL en abril de 2000.

En julio de 2000, el comité XBRL anunció la presentación de la primera especificación para empresas estadounidenses para estados financieros. Los miembros en el comité XBRL aumentaron significativamente.

XBRL son las siglas en inglés de "Extensible Business Reporting Language", este "lenguaje" está derivado del XML (Extensible Markup Language), el XBRL es considerado como "El Lenguaje Digital de los Negocios", el cual permitirá el intercambio de información financiera, no solo a través de Internet, sino común a todos los programas de contabilidad.

Este "lenguaje" ha sido desarrollado por un consorcio internacional de empresas y organizaciones patrocinado por el Aicpa. Dentro de este consorcio se encuentran las más grandes empresas en el campo de la informática, de la contabilidad y de la consultoría.

Dentro de las múltiples ventajas que ofrece la utilización del XBRL en las empresas, podemos mencionar:

- La reducción en el tiempo y costo de preparación de los estados financieros.
- La reducción en el tiempo y costo de acceso a la información.
- Se facilitará el análisis de la información financiera contenida en los websites, gracias a la utilización de herramientas de análisis poderosas, rápidas y baratas.

El XBRL se constituye como la tecnología más prometedora para la generación, análisis e intercambio de información financiera en Internet y común a la gran mayoría de aplicaciones y software de carácter contable y financiero.

Las NIC

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido el resultado de los estudios y esfuerzos de múltiples entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, con el único objetivo de lograr la estandarización de la información financiera que se presenta en los estados financieros. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Boards - IASB (anterior International Accounting Standards Comité - IASC).

Todos estos esfuerzos iniciaron en Estados Unidos con el APB Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), quien emitió los primeros estándares que guiaron la forma de presentar la información financiera. Posteriormente surgió en E.U. el FASB - Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), que aún en la actualidad tiene una gran importancia e incidencia en la profesión contable; logró la emisión de un gran número de normas relativas a la forma de ver y presentar la información financiera.

A partir del FASB nacieron otros organismos de carácter contable, entre ellos tenemos:

AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)

ARB: Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contables)

ASB: Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoría)

AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados)

En el año de 1973 fue fundado el IASC - International Accounting Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), como resultado de un acuerdo por los cuerpos de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido e Irlanda y Estados Unidos. Las actividades profesionales internacionales

de estos cuerpos de contabilidad, fueron organizadas bajo la IFAC – International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores), en el año de 1977.

En el año 2000 la Iosco - International Organization of Securities Commissions (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), recomendó a todos sus países miembros la utilización de Normas Internacionales de Contabilidad, sugerencia que fue aceptada por la Comisión Europea en el año 2002, estableciendo su obligatoriedad, a más tardar en el año 2005, en los estados financieros consolidados de las empresas que coticen en los mercados de valores de la Unión Europea.

En el año 2001 surge el IASB, como una entidad independiente de los países que forman parte de la IFAC. El objetivo fundamental de esta organización es el desarrollo de un conjunto único de normas contables de carácter mundial, que faciliten la toma de decisiones económicas.

Aplicación de las NIC en Latinoamérica y Colombia

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Latinoamérica, se ha dado de forma gradual, más rápido en algunos países que han demostrado una voluntad política y un compromiso claro al respecto. En el siguiente cuadro se resume su nivel de aplicación.

Colombia es el país latinoamericano con mayor atraso en cuanto a la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad; aún hoy no se ha definido un plan estructurado para la adopción de las normas, que contemple estudios previos, capacitación y preparación. Por el momento solo existe un Proyecto de Ley que está sujeto a discusión pública desde el año 2003; este proyecto está supereditado a los cambios que consideren pertinentes los diferentes entes que interactúan en el proceso de aprobación y puesta en marcha del mismo.

E-learning, la educación a través de internet

Gracias a la evolución y masificación que ha tenido Internet a lo largo de los años, la manera como las organizaciones y las personas realizan sus actividades normales, ha cambiado

significativamente. La educación no ha sido ajena a esta transformación y también se ha visto afectada, de forma positiva, por esta nueva tecnología, que origina una serie de oportunidades y ventajas que hasta hace unos pocos años no eran consideradas.

El término E-learning lo podemos definir de diversas maneras, algunas de ellas son:

Consiste en el uso de las tecnologías multimedia para desarrollar y mejorar nuevas estrategias de aprendizaje.

PAIS	NIVEL DE APLICACIÓN			OBSERVACIONES
	OBLIGATORIAS	SUPLATORIAS	NO PERMITIDAS	
Argentina		X		Posee normas propias. Ha adelantado el proceso de armonización con las NIC a través de Resoluciones Técnicas.
Bolivia		X		Existe una norma nacional en la cual se aceptan las NIC, en los casos específicos que exista un vacío normativo en las normas bolivianas.
Venezuela	X			A partir del 1 de enero de 2006 las NIC son obligatorias para las empresas que coticen en el mercado de capitales.
Perú	X			En el año 2005 se adoptaron las NIC, haciéndose obligatorias a partir del año 2006.
Uruguay		X		Se adoptaron 14 NIC como normas contables adecuadas. El resto de normas internacionales se consideran de uso alternativo.

Brasil		X	Posee normas contables propias, las cuales están armonizadas con las Normas Internacionales de Contabilidad.	
Colombia			X	Cuenta con normas contables propias. Se encuentra en estudio el Proyecto de Ley de Intervención Económica, el cual señala los mecanismos para la adopción de las NIC.
Chile		X	Se acepta su aplicación y observación cuando se presenten casos específicos en los cuales no se pueda aplicar la norma chilena.	
Ecuador	X		Son obligatorias para todas las empresas que coticen en los mercados de valores.	
Paraguay		X	Fueron adoptadas con aplicación supletoria, es decir, a falta de una norma nacional se aplica la NIC correspondiente.	
Costa Rica	X		Las NIC fueron adoptadas como principios de contabilidad generalmente aceptados en el año de 1999.	
El Salvador	X		Posee normatividad propia y adoptó las NIC como base y referencia para el ejercicio contable y la presentación de estados financieros.	

Guatemala	X			Se adoptaron y son de uso obligatorio desde el año 2002.
Nicaragua	X			Se adoptaron y son de uso obligatorio desde el año 2003.
Panamá	X			Se adoptaron y son de uso obligatorio desde el año 1998.
México			X	Posee normas contables propias y las NIC se consideran de aplicación supletoria cuando no exista una norma específica mexicana.

Supone la utilización de herramientas informáticas, tales como CD-ROM, Internet o dispositivos móviles para llevar a cabo una labor docente.

Es un nuevo concepto de educación a distancia en el que se integra el uso de las TIC y otros elementos didácticos para la capacitación y enseñanza. El E-learning utiliza herramientas y medios diversos como Internet, intranet, CD-ROM, presentaciones multimedia, etc.

Es la enseñanza a través de Internet.

En la mayoría de las ocasiones, en la educación tradicional (presencial), el profesor es la persona que coordina y dirige su espacio académico, es un experto en un tema determinado; generalmente los saberes del maestro son transmitidos a los alumnos en un espacio de tiempo y en un lugar físico predeterminado y fijo; casi siempre se requiere la presencialidad simultánea, tanto de los estudiantes como del docente, para que se garantice el proceso de formación, es decir, debe existir una relación sincrónica entre el docente y sus alumnos.

En la formación virtual o E-learning, por ejemplo, el alumno abandona su papel de espectador y se convierte en protagonista, gestor y garante de su propio desarrollo y aprendizaje, el maestro

deja a un lado su papel de “controlador” y “director”, y asume un rol de “facilitador”, con lo cual ayuda y soporta al estudiante en su desempeño académico.

La formación a través de Internet o E-learning le ofrece múltiples ventajas tanto a estudiantes como a profesores. Dentro de ellas podemos mencionar las siguientes:

- El ahorro de dinero en desplazamientos a los Centros de Formación.
- La eliminación de barreras físicas y temporales
- La reducción en los costos de acceso a las programas de formación.
- La generación de nuevos puestos de trabajo.
- El acceso a la formación a colectivos sociales, que bajo modelos de educación tradicional, difícilmente podrían educarse y formarse (discapacitados, personas mayores, trabajadores, etc).

Uno de los mercados de E-learning más desarrollados a nivel mundial es el de Estados Unidos, que para el año 2004 representaba un 65,2% del total global. Muy atrás se encuentra la Unión Europea con el 17,1% y Japón con el 9,6%. Los países hispanoparlantes tan solo representaban el 4,4% del mercado y los Asiáticos el 1,8%.

No obstante las grandes y entendibles diferencias entre una región y otra, la educación a través de Internet sigue siendo un negocio muy rentable, y en regiones como Latinoamérica está todo por hacer, sobre todo en lo que se refiere a la educación corporativa on line (formación y capacitación del recurso humano que forma parte de las organizaciones empresariales a través de Internet e Intranet).

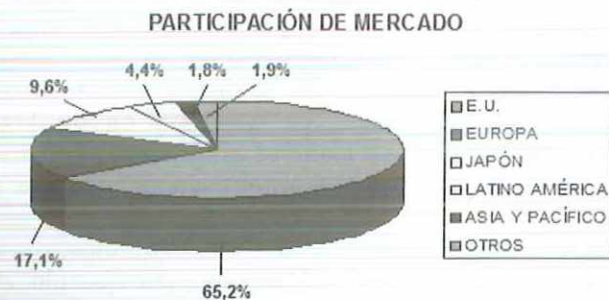


Gráfico 1. Participación del Mercado de E-learning.

Fuente: Elaboración propia.

A nivel mundial existen múltiples instituciones educativas que le han apostado a esta nueva modalidad de formación y han concentrado una buena parte de sus recursos y esfuerzos, en este tipo de procesos, algunas de ellas son:

- Universidad Oberta de Catalunya (España).
<http://www.uoc.es>
- Jones International University of Denver (E.U).
<http://www.jonesinternational.edu>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México).
<http://www.itesm.mx>
- Universidad Virtual de Quilmes (Argentina).
<http://www.cvq.edu.ar>
- Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia).
<http://www.unab.edu.co>

El E-learning en el XBRL y en las Normas Internacionales de Contabilidad

La gran mayoría de organizaciones empresariales en la actualidad soportan sus actividades normales en las Tecnologías de la Información. Lo que antes era utilizado como una ventaja competitiva frente a otra organización, hoy es una necesidad absoluta de cualquier empresa que pretenda sobrevivir en el convulsionado entorno económico actual.

El simple hecho de adoptar Tecnologías de la Información en una empresa, no significa, ni garantiza el éxito; el correcto uso de estas tecnologías, por parte de los funcionarios de la organización, es lo que le permitirá a la empresa destacarse frente a las demás.

El E-learning o Aprendizaje a través de Internet, es una tecnología y modalidad de educación muy interesante, pero no debe ser implantada en una organización empresarial o en una institución educativa, por simple moda, su puesta en marcha debe responder a una serie de necesidades de formación claramente identificadas, necesidades que no pueden ser resueltas con los sistemas tradicionales de educación, o que la utilización de estos sistemas, implicaría significativas erogaciones de recursos económicos.

La difusión académica del XBRL como lenguaje único para el intercambio de información financiera y la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, ya son un hecho en muchos países a nivel mundial y en algunos países de Latinoamérica, incluso, algunas empresas de Colombia, que negocian en mercados internacionales, ya están utilizando las NIC en sus operaciones normales y utilizan el XML como lenguaje o estándar para la generación de sus reportes de negocios. Lamentablemente la gran mayoría de empresas en nuestro país no han hecho ningún esfuerzo al respecto, lo cual es un importante obstáculo al momento de negociar e interactuar con los mercados financieros internacionales.

Más temprano que tarde, el XBRL y las NIC serán (probablemente ya lo son) una apremiante necesidad, si se pretende participar en el comercio económico mundial; gracias a la globalización, al desarrollo de las tecnologías de la información y en especial a Internet, hoy en día el tamaño de las organizaciones no es una variable esencial para lograr una intervención efectiva en el comercio mundial.

Si concluimos que cualquier empresa, sin importar su tamaño, tendrá la necesidad de capacitarse y comenzar a operar bajo Normas Internacionales de Contabilidad y bajo un estándar único de generación e intercambio de información financiera, es necesario buscar una serie de mecanismos o herramientas que permitan la rápida, eficiente y eficaz difusión e implementación del XBRL y de las NIC.

La difusión e implementación de las NIC y del XBRL como únicos estándares en las organizaciones, se podrá llevar a cabo utilizando diversos mecanismos; lo que se pretende con este artículo es concienciar a las organizaciones empresariales, de que uno de estos mecanismos o herramientas, invariablemente debe ser el E-learning o aprendizaje a través de Internet, por las innegables ventajas que ofrecería en términos de costos y eficiencia.

Conclusiones

A pesar de la desidia y lentitud con que algunos países (entre ellos Colombia) y empresas han asumido el reto de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y el poco o nulo

conocimiento que tienen acerca del XBRL como estándar para la generación, presentación, intercambio y análisis de la información financiera, con toda seguridad podemos afirmar que ya son una realidad; entre más tiempo tardemos como país, en adelantar un proceso macro de divulgación e implementación, los únicos afectados serán nuestras empresas y en consecuencia nuestra economía nacional.

En muy poco tiempo las empresas de nuestro país se verán obligadas a funcionar bajo Normas Internacionales de Contabilidad y bajo estándares únicos de presentación de información financiera en medio electrónicos (no porque una norma legal así lo exija, si no por que el mismo comercio económico mundial así lo requiere), y son muy pocas las que han realizado un minucioso trabajo de preparación para enfrentar esta nueva situación; es por esta razón y por la premura en el tiempo, que la mejor opción para la divulgación y la formación en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad de forma masiva en Colombia y del XBRL como único estándar para la generación, presentación, intercambio y análisis de la información financiera en medios electrónicos, desde el punto de vista técnico, pedagógico, económico y logístico, es la utilización de las Plataformas de E-learning.

El E-learning o aprendizaje a través de Internet por sí solo o combinado junto con otras opciones de capacitación, puede llegar a ser una solución efectiva a esta problemática. En nuestro país y fuera de él, existen múltiples instituciones educativas con muchos años de experiencia en lo que se refiere a formación virtual, instituciones que sin lugar a dudas pueden soportar, con criterios de calidad, un proceso de este tipo.

Bibliografía

- Deloitte, IAS Plus. (2005). Guía Rápida IFRS. Departamento Comunicación, Imagen Corporativa, y Business Support.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (en línea febrero 2006). <http://www.dian.gov.co>
- International Accounting Standards Board (en línea febrero 2006). <http://www.iasb.org>
- Mallo Carlos. Pulido Antonio. (2004) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Editorial Thomson.

- Mantilla, Samuel Alberto, (2006) Estándares / Normas Internacionales Información Financiera IFRS (NIIF). Primera edición. Editorial ECOE Ediciones.
- Mejía Eutimio. Montilla Omar de Jesús. Montes Carlos Alberto. (2005) Introducción a los IFRS, Estándares Internacionales de Reportes Financieros. Primera edición. Editorial Universidad del Quindío.
- XBRL España (en línea febrero 2006). <http://www.xbrl.org.es>

Centros de Excelencia de
E-learning para Contaduría
en Colombia

Centros de Excelencia de E-learning para Contaduría en Colombia

Fabio Enrique Gómez Meneses
Fernando Chaparro García

Centros de Excelencia de E-learning para Contaduría en Colombia

Por:

Fabio Enrique Gómez Meneses
Contador Público, Master en Administración Electrónica de
Empresas, Docente Facultad de Contaduría Pública
fgomez@unab.edu.co

Fernando Chaparro García
Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales,
Docente Facultad de Contaduría Pública
fchaparr@unab.edu.co

Resumen

Este trabajo analiza la proliferación de universidades, instituciones, y centros de enseñanza que ofrecen programas y contenidos a través de Internet; es por esto que es necesario que exista alguna manera de identificar, agrupar y catalogar cuáles son los mejores, o cuáles se destacan frente a los demás, y la única forma de hacerlo es a través de un Centro de Excelencia u Observatorio de E-learning.

Se propone la construcción de un Centro de Excelencia u Observatorio de E-learning para la Contaduría Pública en Colombia a través de Internet, que abarque todos los tópicos relacionados con la profesión contable bajo unas condiciones o estándares de calidad que permita ser una herramienta de gran valor, para el desarrollo de la ciencia contable en nuestro país.

Palabras Clave: Centros de excelencia, E-learning, Observatorios, Internet, Formación, Ciencias contables.

Introducción

En los últimos años, el aprendizaje mediante medios electrónicos ha ganado terreno en todo el mundo frente a las ofertas tradicionales de enseñanza académica; las razones por las cuales se está dando este fenómeno son muy diversas (económicas, geográficas, tecnológicas, etc). En muchos países de América y Europa, la educación a través de Internet mediante plataformas de E-learning, se ha constituido en una excelente herramienta para aquellas personas que no pueden acceder a la educación tradicional por diferentes motivos.

Gracias al crecimiento exponencial de Internet, a la masificación de las tecnologías y a la reducción de los costos de acceso a ellas, la educación a través de plataformas electrónicas o plataformas de E-learning, ha cobrado gran protagonismo. Hoy en día es muy común que las universidades, institutos, colegios y otros centros de enseñanza, ofrezcan al menos, diplomados, cursos o asignaturas a través de medios electrónicos.

Muchas de estas instituciones educativas que ofrecen este tipo de cursos o programas, ya tienen una buena experiencia de trabajo acumulada a lo largo de cinco o más años de labores, lo cual, de cierta forma, aunque no garantiza la calidad de los programas que se ofrecen, sí es un buen indicador del trabajo que se ha venido desarrollando y de las perspectivas que a mediano y largo plazo se esperan de la enseñanza a través de Internet.

Cada una de estas instituciones brindan diversos programas a través de Internet, algunas de ellas ofrecen los programas on-line y los programas tradicionales de forma simultánea, mientras que otros centros de enseñanza se especializan y se centran completamente en la educación virtual.

Debido a esta proliferación de universidades, instituciones, y centros de enseñanza que ofrecen programas y contenidos a través de Internet, es necesario que exista alguna manera de identificar, agrupar y catalogar cuáles son los mejores o cuáles se destacan y diferencian por su claridad, y la única forma de hacerlo es a través de un Centro de excelencia u observatorio de E-learning.

La construcción de un Centro de Excelencia u Observatorio de E-learning para la Contaduría Pública en Colombia a través de Internet, que abarque todos los tópicos y bajo las condiciones planteadas anteriormente, sería una herramienta de gran valor, para el desarrollo de la profesión contable en nuestro país.

En este Centro de Excelencia se mantendría un seguimiento continuo de todas las instituciones que ofrezcan programas de enseñanza on-line en Colombia, que se relacionen de alguna manera con las Ciencias Contables, de todos los organismos de control relacionados con la Contaduría Pública y de todas las iniciativas privadas y públicas relacionadas con la profesión, de tal forma que se convierta en una invaluable herramienta de uso obligatorio, para todos aquellos profesionales contables y profesionales de ciencias afines, que requieran información o preparación en el área contable.

¿Por qué los Observatorios de E-learning?

Los Observatorios de E-learning son herramientas de seguimiento continuo sobre una o varias temáticas en particular, la razón fundamental de su nacimiento y crecimiento es la gran cantidad de cursos y herramientas que se ofertan hoy en día en Internet, en muchos casos sin ningún control o evaluación; los observatorios identifican, analizan y catalogan estas ofertas, para que los internautas tengan elementos de juicio suficientes para abordarlos y escoger algunos de ellos.

La segunda razón bajo la cual tiene sentido la creación de Observatorios de E-learning en el mundo, es la masificación progresiva que Internet está teniendo en todos los rincones del planeta. Gracias a las iniciativas públicas y privadas cada vez son más los usuarios conectados a Internet en el mundo.

A continuación se presentan algunos datos estadísticos sobre el uso de Internet a nivel mundial:

WORLD INTERNET USAGE AND POPULATIONS SATTISTICS						
World Regions	Population (2005 Est.)	Population % of World	Internet Usage, Latest Data	Usage Growth 2000-2005	Penetration (% Population)	World Users %
Africa	900,465,411	14.0 %	13,468,600	198.3 %	1.5%	1.5 %
Asia	3,612,363,165	56.3 %	302,257,003	164.4 %	8.4 %	34.0 %
Europe	730,991,138	11.4 %	259,653,144	151.9 %	35.5 %	29.2 %
Middle East	259,499,772	4.0 %	19,370,700	266.5 %	7.5 %	2.2 %
North America	328,387,059	5.1 %	221,437,647	104.9 %	67.4 %	24.9 %
Latin America Caribbean	546,917,192	8.5 %	56,224,957	211.2 %	10.3 %	6.3 %
Oceania Australia	33,443,448	0.5 %	16,269,080	113.5 %	48.6 %	1.8 %
WORLD TOTAL	6,412,067,185	100.0 %	888,681,131	146.2 %	13.9 %	100.0 %

NOTES: (1) Internet Usage and World Populations Statistics were updated on March 24, 2005. (2) For regional information, click on each world region. (3) Demographic (Population) numbers are based on data contained in the [world-gazetteer](#) website. (4) Internet usage information comes from data published by Nielsen//NetRatings, by International Telecommunications Union, by local NICs, and by other reliable sources. (5) For definitions, disclaimer, and navigation help, see the Site Surfing Guide. (6) Information from this site may be cited, giving due credit and establishing an active link back to [www.internetworldstats.com](#). © Copyright 2005, Miniwatts International, Ltd. All rights reserved.

Tabla 1. Usuarios de Internet en el Mundo.

Fuente: Internet World Stats (<http://www.internetworldstats.com>).

De esta información estadística podemos concluir que la mayoría de usuarios conectados a Internet en el mundo están centralizados en Norte América, Europa y Asia y que regiones como Sur América están bastante rezagadas respecto de estas áreas, lo que es completamente lógico debido a las condiciones económicas, políticas y sociales existentes en estas zonas desarrolladas. A nivel latinoamericano los datos estadísticos de usuarios de Internet son los siguientes:

Internet Usage in South America					
SOUTH AMERICA	Population (Est. 2005)	Internet Users, Latest Data	Use Growth (2000-2005)	% Population (Penetration)	% Users in S.A.
Argentina	37,584,554	5,600,000	124.0 %	14.9 %	14.6 %
Bolivia	9,073,856	270,000	125.0 %	3.0 %	0.7 %
Brazil	181,823,645	17,945,437	258.9 %	9.9 %	46.6 %
Chile	15,514,014	4,000,000	127.6 %	25.8 %	10.4 %
Colombia	45,926,625	2,732,200	211.2 %	5.9 %	7.1 %
Ecuador	12,090,804	581,600	223.1 %	4.8 %	1.5 %
Falkland Islands	2,661	-	-	-	n/a
French Guiana (FR)	194,277	3,200	60.0 %	1.6 %	0.0 %
Guyana	877,721	125,000	4,066.7 %	14.2 %	0.3 %
Paraguay	5,516,399	120,000	500.0 %	2.2 %	0.3 %
Peru	28,032,047	2,850,000	14.0 %	10.2 %	7.4 %
Suriname	460,742	23,000	96.6 %	5.0 %	0.1 %
Uruguay	3,444,952	1,190,120	221.7 %	34.5 %	3.1 %
Venezuela	24,847,273	3,040,000	220.0 %	12.2 %	7.9 %
TOTAL	365,389,570	38,480,557	169.2 %	10.5 %	100.0 %

NOTES: (1) South America Internet Usage and Population Statistics were updated on March 24, 2005. (2) Detailed data for individual countries may be found by clicking each country name. (3) Population numbers are based on data contained in [gazetteer.de](#). (4) The most recent usage comes mainly from data published by Nielsen//NetRatings, ITU, and other local sources. (5) Data on this site may be cited, giving due credit and establishing an active link back to [InternetWorldStats.com](#). (6) For definitions and help, see the [site surfing guide](#). © Copyright 2005, Miniwatts International, Ltd. All rights reserved.

Tabla 2. Usuarios de Internet en Latinoamérica

Fuente: Internet World Stats (<http://www.internetworldstats.com>)

Respecto a Sur América, Colombia ocupa el sexto lugar en número de usuarios conectados a Internet, es superado en su orden, por Brasil, Argentina, Chile, Venezuela y Perú. Es importante tener

en cuenta que las diferencias con Venezuela que ocupa el cuarto lugar y con Perú que ocupa el quinto lugar, son mínimas.

En número de usuarios conectados a Internet en Sur América, Colombia representa aproximadamente el 6% del total de usuarios.

Enseñanza a través de Internet en el mundo

Rápidamente Internet se ha posicionado en todos los campos de nuestro diario vivir, cambiando radicalmente la forma en que se realizan las cosas. La educación y el aprendizaje no han sido ajenos a esta transformación tecnológica, a medida que Internet se ha ganado la confianza de los usuarios en muchos sectores, la formación y la educación on-line también comienzan a ganarse su propio espacio.

El E-learning o aprendizaje electrónico se está configurando como uno de los sectores con más perspectivas de crecimiento en Internet, y uno de los protagonistas que más está impulsando el uso de Internet como medio para el aprendizaje en todo el mundo, son las administraciones públicas, las cuales enmarcan todo este desarrollo dentro del contexto de lo que se conoce como "La Sociedad de la Información y del Conocimiento".

En los próximos años se espera un crecimiento anual de aproximadamente el 70% en las empresas relacionadas con E-learning, de hecho, ese crecimiento ya se está viendo, de un volumen de negocio de 1,7 billones de dólares generados en el año 1999 se pasó a un volumen de 23 billones de dólares en el año 2004.

También se espera un aumento de los productos de formación virtual ofrecidos por las universidades, los cuales generarán un mercado de 50 billones de dólares y una amplificación de la formación continua empresarial que provocará el aumento de las universidades corporativas de las 2.000 actuales hasta las 3.700 al final de la década.

El mercado más desarrollado a nivel mundial, es el de Estados Unidos. Para el año 2004, representó un 65,2%, seguido de Europa con el 17,1% y Japón con el 9,6%. Los países de habla hispana tienen un 4,4% del mercado, y los de la región de Asia y Pacífico un 1,8%. Frente a este atractivo negocio de la educación corporativa, la educación superior universitaria a través de

Internet o webeducation representó en el 2004 un negocio de 50 billones de dólares.

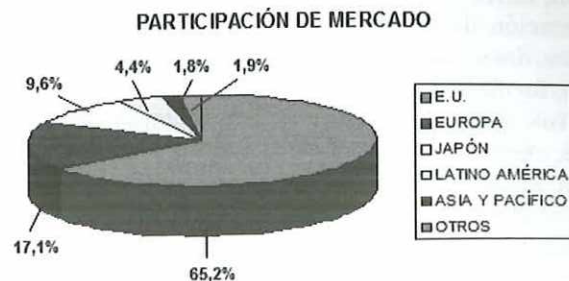


Gráfico 1. Participación del Mercado de E-learning
Fuente: Elaboración Propia

En Europa, la Comisión Europea ha lanzado diferentes iniciativas como eEurope (para hacer llegar la red a todos los ciudadanos) y eLearning (objetivos educativos), y el programa de investigación tecnológica: Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI). En el viejo continente, casi el 100% de escuelas están conectadas a Internet, el 90% de los profesores han recibido formación en el uso de nuevas tecnologías, y el 70% disponen de conexión a Internet desde el hogar. La red de redes nacionales de escuelas (EUN, the European Internet Network) y la formación profesional (proyecto Derive) completan unos proyectos que reflejan la voluntad europea de promover la formación a distancia.

Tradicionalmente en la formación presencial, el profesor es la persona que dirige y controla su clase, es un experto destacado, se antepone el estatus y la reputación, el tiempo y el lugar son fijos, el profesor es responsable ante el centro de formación y generalmente se requiere su presencialidad y la de sus alumnos de forma simultánea. En la formación virtual se convierte al alumno en protagonista, gestor y garante de su propio aprendizaje, más que la existencia de un docente controlador y director, se da un docente "facilitador" que ayuda y soporta al estudiante en su propio desarrollo.

La Formación Virtual o E-learning ofrece múltiples ventajas, algunas de ellas son:

- El ahorro de desplazamientos por parte de los estudiantes a sus centros de formación.

- La eliminación de barreras temporales.
- La reducción en los costos de acceso a las programas de formación, entre el 40 y el 60%.
- La generación de nuevos puestos de trabajo (diseñadores de contenidos, desarrolladores de contenidos, creadores de entornos virtuales, formadores, suministradores de contenidos, gestores de procesos de aprendizaje y dinamizadores de comunidades virtuales, entre otros).
- Acceso a la formación a colectivos sociales que difícilmente podrían acceder a la formación tradicional (discapacitados, personas mayores, trabajadores, etc).

A pesar de estas innegables ventajas y de muchas otras, la Formación a través de Internet o E-learning, tiene varios retos o problemas que son prioritarios solucionar, algunos de ellos son:

- Lograr que la tecnología de acceso a los programas de formación virtual sea más accesible, que no prive a numerosos estudiantes potenciales de acceder a la red. El E-learning no debe ser un bien privado de las empresas tecnológicas, debe estar disponible para la mayoría de población de una comunidad, y es aquí donde las administraciones públicas juegan un papel importante.
- Evitar la sensación de abandono del alumno. Este hecho se refleja comparando las cifras de alumnos presentados a exámenes sobre alumnos matriculados en los cursos de formación virtual, una de las situaciones más criticadas por los programas tradicionales.

Por encima de todo, de sus ventajas o desventajas, el objetivo a nivel mundial en cuanto a E-learning se refiere, no es otro que el acceso universal al aprendizaje personalizado a lo largo de toda la vida.

Dentro de las múltiples instituciones educativas que ofrecen programas on-line a nivel mundial tenemos:

- Universidad Oberta de Catalunya (España).
<http://www.uoc.es>
- Jones International University of Denver (E.U.)
<http://www.jonesinternational.edu>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México).
<http://www.itesm.mx>
- Universidad Virtual de Quilmes (Argentina).

<http://www.cvq.edu.ar>

- Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia).
<http://www.unab.edu.co>

Enseñanza a través de Internet en Colombia

Al igual que en el resto del mundo, en Colombia ya existen instituciones que ofrecen diversos programas para ser desarrollados enteramente a través de Internet. Algunas de estas instituciones cuentan ya con varios años de trabajo en el campo del E-learning y su oferta de contenidos va desde programas de primaria y secundaria hasta programas de pregrado y postgrado. Instituciones como la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Fundación Universitaria Católica del Norte FUCN y en Centro de Investigación y Planeamiento Administrativo Ceipa Institución Universitaria, entre otras, llevan ya varios años trabajando en el campo de la Educación Virtual.

Uno de los ejemplos más representativos es la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la cual lleva todo un trabajo de más de 10 años en lo que a Educación on-line se refiere. Cursos de pregrado y postgrado son ofrecidos por la UNAB en su Modalidad Virtual, y dentro de ellos lógicamente tenemos que destacar Contaduría Pública, ofrecida completamente en Modalidad Virtual, con lo cual la UNAB se constituye como pionera en Colombia, en cuanto a enseñanza virtual se refiere.

Dentro de este marco de instituciones u organizaciones que ofrecen programas a través de Internet, necesariamente tenemos que comentar lo que ya es una realidad en muchos países del mundo; las empresas y organizaciones comerciales hoy en día están preparando a sus trabajadores directamente, sin que éstos tengan que recurrir a instituciones universitarias. Esta preparación corporativa tradicionalmente se ha hecho de forma presencial, pero en los últimos años se ha observado la tendencia de realizar dicha preparación a través de Internet y específicamente mediante plataformas de E-learning.

Lógicamente, esta preparación a través de medios elec-trónicos está pensada para grandes empresas que tienen la capacidad económica de hacer las inversiones necesarias en tecnología y en recursos humanos y que debido a su tamaño significativo,

se justifica y es rentable realizar este tipo de inversiones, para de esta forma poder ofrecer la capacitación específica que sus empleados requieren.

En Colombia, salvo las instituciones educativas que manejan y tienen sus plataformas de E-learning, podemos afirmar, con muy poco riesgo de equivocarnos, que la mayoría de empresas de un tamaño considerable en nuestro país, no utilizan este tipo de herramientas tecnológicas para la capacitación de sus trabajadores, cuando mucho utilizan sus redes internas para la difusión de documentación y de directrices empresariales, con lo cual se está desaprovechando una muy poderosa herramienta y sobre todo, probablemente se está dejando de ahorrar cantidades representativas de dinero, al tener que ofrecer dichas capacitaciones de forma tradicional.

A pesar de que por ahora en Colombia las empresas están incursionando muy poco en lo que se refiere a educación corporativa a través de Internet, es cuestión de tiempo para que lo comiencen a hacer, ya que todo este entorno de Educación a través de medios electrónicos, se debe mirar como lo que es, "Un Negocio" que a nivel mundial está dejando enormes dividendos y que tiene unas excelentes perspectivas a futuro.

Otro de los puntos que es importante destacar en lo que se refiere a la Educación a través de Internet, son las iniciativas y esfuerzos gubernamentales, ya que en muchos países debido a sus problemas sociales y económicos, son los gobiernos los que tienen la responsabilidad de procurar y permitir el acceso de las poblaciones menos favorecidas a todos estos adelantos y oportunidades tecnológicas.

En Colombia existen diferentes iniciativas que buscan cumplir este objetivo, y tal vez una de las más conocidas, es "Gobierno en Línea" (www.gobiernoenlinea.gov.co). Esta propuesta es un portal en Internet que tiene por objeto facilitar el acceso a la información y a los servicios que ofrecen las entidades públicas en Internet.

Adicional a esta propuesta, los sitios web de múltiples entidades gubernamentales prestan diversos servicios a través de Internet, una de las más representativas es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (www.dian.gov.co).

El gobierno tiene la responsabilidad de brindarle a sus ciudadanos en general y a los menos favorecidos, la oportunidad de acceder a las nuevas tecnologías y lógicamente dentro de estas nuevas tecnologías encontramos todo lo que se refiere a la Educación a través de Internet.

Centros de Excelencia u Observatorios de E-learning en el mundo

A nivel mundial existen múltiples Centros de Excelencia u Observatorios de E-learning que buscan mantener un seguimiento permanente de las diferentes instituciones, programas y plataformas que forman parte de sus bases de datos.

Algunos de ellos son:

- Observatorio E-learning - Cátedra UPM-DMR Consulting
<http://salou.ls.fi.upm.es/e-learning/index.jsp>
- Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información
<http://www.observatorioaragones.org>
- Centro de Excelencia Español en E-learning
<http://www.ceel.fegm.org>

Cada uno de estos observatorios busca en mayor o menor medida constituirse en una herramienta de seguimiento y análisis de los diferentes programas que tienen las instituciones que ofrecen educación on-line, y también pretenden hacer un seguimiento de las plataformas y características técnicas disponibles en el mercado para la oferta de cursos a través de Internet.

Estos observatorios buscan formar poco a poco comunidades de usuarios entre los cuales se compartan opiniones, información, documentación, etc, sobre E-learning. En algunas ocasiones estas comunidades están lo suficientemente estructuradas, de manera que son ellas mismas las que se encargan de la gestión de algunas de las zonas o partes que conforman el observatorio.

Todos estos esfuerzos conjuntos entre los diseñadores de los observatorios, las instituciones y empresas que ofrecen programas y plataformas on-line y las comunidades de usuarios, tienen como objetivo final enriquecer todo el entorno de la Educación Virtual y mejorar día a día en la calidad de los programas y las metodologías utilizadas para ofrecer tales programas.

Centros de Excelencia u Observatorios de E-learning en Colombia

En nuestro país no existen Observatorios de E-learning, en el sentido más estricto de los términos. Sí podemos encontrar Observatorios que tocan temas referentes a la Sociedad de la Información o a las Tecnologías de la Información, lógicamente estos observatorios de alguna forma le dan un vistazo a temas concernientes al E-learning.

Estos observatorios buscan constituirse como una herramienta de información y formación respecto de las tecnologías de la información y especialmente el impacto que estas tengan en todos los ámbitos de la sociedad colombiana. Es por esta razón que podemos afirmar que en estos observatorios se hace alguna referencia acerca del E-learning y de su influencia en la comunidad educativa del país, pero esta referencia no es muy profunda y deja sin abordar temas de gran importancia dentro del amplio mundo del aprendizaje a través de Internet.

Dentro de los diferentes observatorios de la sociedad y las tecnologías de la información, podemos destacar el creado por la Universidad Externado de Colombia (<http://www.uexternadoit.edu.co>), el cual busca hacer un seguimiento desde la Universidad, a la transición de la sociedad y el Estado colombiano, a escenarios de uso masivo de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Una de las posibles causas que explica la poca existencia de Observatorios sobre Tecnologías de la Información y la nula presencia de Observatorios de E-learning en Colombia, es la pobre penetración que tiene Internet en la mayoría de países latinoamericanos. Colombia tan solo cuenta con, aproximadamente, el 6% del total de su población conectada a Internet. Con esta cifra tan baja, se puede observar claramente, que estamos muy por detrás de países de la región, como Chile y Uruguay, que manejan porcentajes del 26% y 34% respectivamente; y la situación es peor, si nos comparamos con países europeos o con los Estados Unidos.

Otra explicación que podríamos abordar, para explicar la ausencia de los observatorios en Colombia, es la poca participación que tiene Latinoamérica en el mercado mundial del aprendizaje a través de Internet, lo cual se traduce en pocas instituciones educativas que ofertan cursos o programas mediante la Web. Si hacemos una breve revisión de las cifras al respecto, podemos

evidenciar que Latinoamérica en general, solo representa el 4.4% de la participación en el mercado mundial de E-learning, mientras que un país como Estados Unidos, representa el 65,2%

Puede haber muchas otras explicaciones acerca de la no existencia de Observatorios de E-learning en Colombia (razones culturales, económicas, etc), la importancia de este breve análisis radica en tratar, poco a poco, de ir corrigiendo este tipo de situaciones que impiden que el aprendizaje a través de Internet y los Observatorios de E-learning, que monitoreen este tipo de iniciativas, no crezcan a un ritmo mucho más acelerado.

Conclusiones

Debido al rápido crecimiento y a las buenas perspectivas que está teniendo la Educación a través de Internet, se hace necesario contar con un instrumento o herramienta de análisis, seguimiento y mejora continua, que permita de alguna manera evaluar y catalogar los diferentes programas que tengan relación con las ciencias contables, pero no tan solo los programas académicos, también se hace necesario mantener un seguimiento de todas aquellas iniciativas públicas o privadas que buscan divulgar la profesión contable a través de Internet.

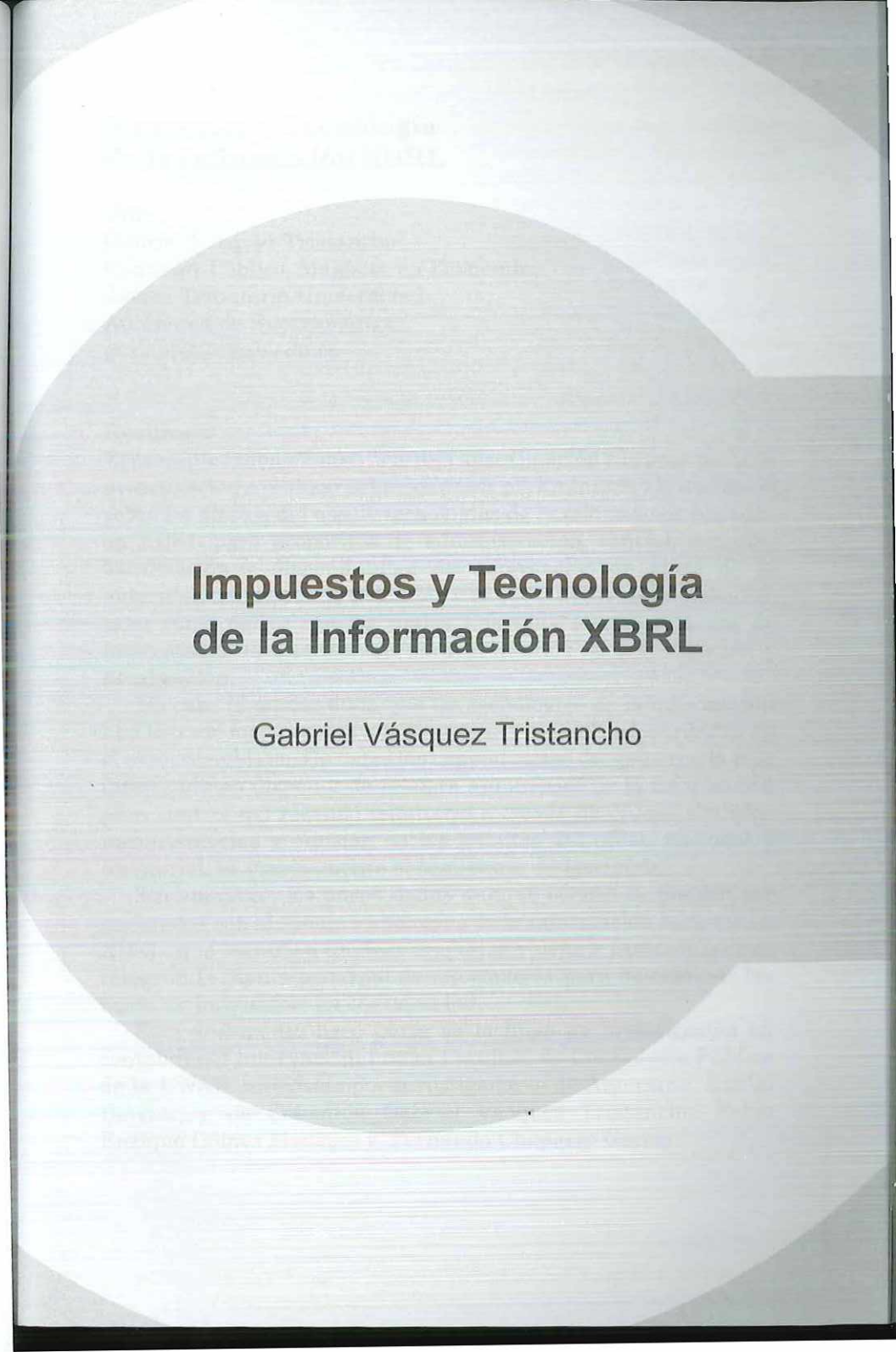
Esta plataforma tecnológica brindaría múltiple información (programas de los cursos ofrecidos, equipos docentes, metodologías aplicadas, costos, plataformas de aprendizaje, rankings, comparativos, demostraciones, etc.) para los usuarios que requieran de ella.

Para la divulgación y la formación en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad de forma masiva en nuestro país, la mejor alternativa desde el punto de vista técnico, pedagógico, económico y logístico es la utilización de las Plataformas de E-learning.

Bibliografía

- Emagister (en línea agosto 2004). <http://www.emagister.com>
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (en línea agosto 2004). <http://www.itesm.mx>
- Observatorio Aragón de la Sociedad de la Información (en línea agosto 2004). <http://www.observatorioaragones.org>

- Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de la Información (en línea agosto 2004). <http://www.uexternadoit.edu.co/sociedad.asp?cid=51>
- Observatorio E-learning (en línea agosto 2004). <http://salou.ls.fi.upm.es/e-learning/index.jsp>
- Observatorio UNAM-UNESCO del Campus Virtual (en línea agosto 2004). http://www.ocv.org.mx/html/tec_taxonomia.htm
- Universidad Autónoma de Bucaramanga (en línea marzo 2005). <http://www.unab.edu.co>
- Universidad Oberta de Catalunya (en línea agosto 2004). <http://www.uoc.es>
- Universidad Virtual de Quilmes (en línea agosto 2004). <http://www.cvq.edu.ar>



**Impuestos y Tecnología
de la Información XBRL**

Gabriel Vásquez Trisancho

Impuestos y Tecnología de la Información XBRL

Por:

Gabriel Vásquez Trisancho
Contador Público, Magíster en Economía,
Asesor Tributario Universidad
Autónoma de Bucaramanga
gvasquet@unab.edu.co

Resumen

El presente trabajo constituye una aproximación a la propuesta de investigación a realizar sobre los pasos preliminares y la discusión sobre los efectos del uso de tecnologías de la información basadas en XBRL para propósitos de administración, control, recaudo, fiscalización y disponibilidad de información de parte de la autoridad tributaria de Colombia y de otros usuarios interesados, tales como países con los cuales Colombia tenga convenios de intercambio de información para propósitos de investigación y fiscalización.

No cabe la menor duda que las tecnologías de la información han logrado mejorar el nivel de recaudo y control de los tributos en el caso colombiano. De todas las dependencias del gobierno la más interesada en disponer de manera automática de la información para control del recaudo tributario a través de cruces, detectar inconsistencias y omisión de los tributos del orden nacional y territorial, es precisamente el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, los pasos dados aunque correctos, pueden ser mejorados con el uso de tecnologías de la información basadas en XBRL, que lograrían unificar etiquetas y definir taxonomías que integren la fuente principal de información para determinar las bases de impuestos: La contabilidad.

Este documento hace parte de la línea de investigación en contabilidad internacional de la Facultad de Contaduría Pública de la UNAB, integrada por investigadores de Argentina, Emilio Berruti, y de Colombia Gabriel Vásquez Trisancho, Fabio Enrique Gómez Meneses y Fernando Chaparro García.

Palabras Clave: Impuestos, XBRL, Contabilidad, Intercambio de Información Financiera, Tecnología de información.

Introducción

Hasta mediados de la década de los ochenta, las declaraciones tributarias se presentaban en medios físicos o papel, junto con información complementaria que a manera de explicaciones adicionales soportaban y documentaban en algunos casos la depuración de la base imponible, los impuestos y los anticipos, entre otros factores informados. La única entidad que podía recibir las declaraciones de renta y complementarios era la autoridad tributaria.

Las oficinas de impuestos nacionales debían disponer de bodegas para archivar toneladas de papel. La recepción de una declaración de renta podía durar 30 minutos debido a la revisión física de anexos. Las colas de espera eran de días y en las fechas de vencimientos los funcionarios laboraban jornadas de 24 horas.

Prácticamente no existían cruces de información con terceros para detectar inconsistencias y omisos, esto era imposible por la dificultad de localización y disponibilidad de dicha información. Las revisiones y los procesos de fiscalización se basaban en investigaciones al interior de la empresa declarante y posibles inconsistencias de los miles de datos y documentos anexos a la declaración de renta.

En la segunda mitad de los años 80 (Ley 75 de 1986), se simplificó la información de las declaraciones tributarias y se concentró en los datos esenciales que determinan las bases imponibles. Todos los anexos y papeles que se presentaban con anterioridad fueron eliminados y se estableció un formulario único. Esta simplificación permitió desconcentrar la presentación y pago ante la autoridad tributaria y se comenzó a utilizar el sistema financiero a través de la red bancaria para el recaudo y control del pago de las obligaciones de impuestos nacionales. Posteriormente siguieron el mismo ejemplo las entidades territoriales.

Como anécdota, algunos contribuyentes insistían ante las autoridades tributarias que les recibieran las declaraciones de impuestos junto con los anexos, porque “desconfiaban” de

entregar dicha información en una entidad diferente de la DIAN, no tanto por la honestidad del sector financiero, que pasaba por un mal momento en dicha época, sino porque consideraban que no era “legal” dicho trámite.

Luego de este paso, la autoridad tributaria comienza a utilizar de manera intensiva la tecnología de la información para propósitos de administración, control, fiscalización y recaudo tributario, entre otros, exigencia de información para estudios y cruces en medios magnéticos a partir de 1997 de acuerdo a la resolución 1751 y 1759 de la DIAN.

En el año 2000 se permite la presentación electrónica de las declaraciones tributarias, y mediante la Ley 633 de dicho año, se estableció que el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, señalara los contribuyentes, responsables o agentes retenedores obligados a cumplir con la presentación de las declaraciones y pagos tributarios a través de medios electrónicos. Incluso se estableció que las declaraciones tributarias, presentadas por un medio diferente, por parte del obligado a utilizar el sistema electrónico, se tengan como no presentadas.

En 2003, la autoridad tributaria para maximizar el ingreso tributario de acuerdo a la normatividad, concibe un plan estratégico y diseña una herramienta basada en tecnología de la información, la cual denomina Muisca (modelo único de ingresos, servicio y control automatizado).

A partir del año 2005, se da otro paso importante en tecnología al incorporar el lenguaje XML para reportar información base de estudios y cruces de acuerdo a las resoluciones expedidas en octubre de 2005, enmarcadas en Ley 962 de 2005 referida a la simplificación de trámites ante las autoridades públicas. Este avance es la antesala para el XBRL, lenguaje propio de información de negocios a nivel mundial, que la autoridad tributaria podrá utilizar de manera más eficiente para propósitos de disponibilidad y uso de información en fiscalización y recaudo.

Prospectiva tecnológica del Gobierno de Colombia

Los antecedentes y experiencias de la recepción de declaraciones tributarias y la solicitud de información base de estudios y

cruces, permiten observar los cambios tecnológicos introducidos por el Gobierno. A continuación se presentan los esfuerzos de actualización en tecnologías de la información, que hace parte del eje estratégico de desarrollo.

Como antecedentes está la Agenda de Conectividad que trazó el Gobierno colombiano (2000), con aplicación del Estándar GEL - XML y el núcleo de interoperabilidad, con la infraestructura de una Red de Alta Velocidad, que conecta con un Centro de Datos. Todos ellos son transversales con contratos tercerizados, debido a que el Estado no tiene una infraestructura propia. De las aplicaciones, las más importantes son el Sistema de Gestión de Compras del Estado, Trámites y Municipios y Departamentos Digitales, todos los cuales se presentan al ciudadano común y corriente a través de Centro de Contacto Ciudadano. Entre las entidades que participan en este proyecto está incluida la autoridad tributaria de Colombia - DIAN.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, está en el plan de adopción de estándares para inter-operar con los sistemas de información financiera del Gobierno de Colombia y otras entidades internacionales. En 1994, comienza con la modernización de la administración financiera pública. En 2000 se diseña el SIIF (Sistema Integrado de Información Administrativa y Financiera), que involucra la Administración Central Nacional y los Establecimientos Públicos, y está interconectado con otros subsistemas, entre los cuales se destaca el Sistema de Gestión Tributaria conocido con el nombre de Muisca.

El SIIF Nación, está fundamentado en dos estándares SDMX para conectar con el Fondo Monetario Internacional y XBRL para los Sistemas de Información del Gobierno, desarrollado en cinco fases, de la cual se está en la primera, que consiste en definir los requerimientos tecnológicos para la creación de documentos XBRL y SDMX; la segunda fase comprende el desarrollo de los documentos; la tercera aborda el establecimiento de instancias a través de protocolos y taxonomías; la cuarta tiene como objetivo diseñar los mecanismos de seguridad para intercambio de información XBRL y SDMX en SIIF Nación y la última fase la construcción del software de interoperabilidad para datos XBRL y SDMX. Este mega proyecto se espera esté operando el 1 de enero de 2008.

Base legal para el uso de tecnología de la información para propósitos tributarios

Son múltiples las referencias legales, algunas descritas en el recorrido histórico, pero el grupo de investigación considera que la Ley 962 de 2005, denominada "antitrámites" deja en claro el objetivo estratégico del Gobierno de usar las tecnologías de la información en su artículo 4: "Con el fin de articular la actuación de la Administración Pública y de disminuir los tiempos y costos de realización de los trámites por parte de los administrados, se incentivará el uso de medios tecnológicos integrados, para lo cual el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones, orientará el apoyo técnico requerido por las entidades y organismos de la Administración Pública."

Adicionalmente, el artículo 6 de la misma Ley determinó que "para atender los trámites y procedimientos de su competencia, los organismos y entidades de la Administración Pública deberán ponerlos en conocimiento de los ciudadanos en la forma prevista en las disposiciones vigentes, o emplear, adicionalmente, cualquier medio tecnológico o documento electrónico de que dispongan, a fin de hacer efectivos los principios de igualdad, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, moralidad y eficacia en la función administrativa. Para el efecto, podrán implementar las condiciones y requisitos de seguridad que para cada caso sean procedentes, sin perjuicio de las competencias que en esta materia tengan algunas entidades especializadas".

En el párrafo 3 del artículo 6 se determina que "cuando la sustanciación de las actuaciones y actos administrativos se realice por medios electrónicos, las firmas autógrafas que los mismos requieran, podrán ser sustituidas por un certificado digital que asegure la identidad del suscriptor, de conformidad con lo que para el efecto establezca el Gobierno Nacional".

Estas referencias de la ley antitrámites permiten orientar el uso de tecnologías de información disponibles que busquen racionalizar la información requerida para propósitos múltiples, entre otras la que determinan las bases imponibles de los tributos del orden nacional y territorial.

Tecnologías de información utilizadas por la autoridad tributaria

Para la presentación de información financiera a través de Internet, intercambio de información y requerimientos legales, incluso los relacionados con impuestos, existen múltiples formatos o lenguajes, los cuales para los propósitos de esta investigación, se han clasificado en tres grupos:

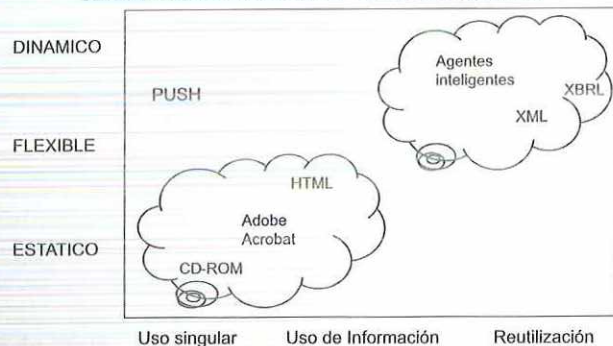
- **Nivel Básico:** .doc-word, .xls-excel.
- **Nivel Intermedio:** html, dhtml, pdf.
- **Nivel Avanzado:** xml, xbrl

Cada uno de estos lenguajes ofrecen una serie de características y condiciones de seguridad específicas, que los hacen recomendables o no.

Los formatos html y pdf son los más utilizados por las empresas, debido a su fácil aplicación, pero no son los más óptimos, en cuanto a condiciones de seguridad y en cuanto a sus limitaciones técnicas.

El lenguaje HTML es usado primordialmente para una representación estática de la información. Sin embargo, con la adición de JavaScript, Java e interacción de bases de datos, HTML puede llegar a ser mucho más dinámico. La información en HTML es reutilizada por el proceso de referencias de hipervínculos para completar documentos, indexado con motores de búsqueda por la considerable dificultad para extraer atributos particulares. La Información en HTML es típicamente estática, tal como se muestra en la figura 1.

FIGURA 1. TECNOLOGÍAS EN REPORTES ELECTRONICOS



Fuente: Andrew Lyner y otros. Business reporting on the internet. P.43
Traducido por Gabriel Vásquez Tristancho

En contraste, el lenguaje XML fue diseñado para permitir documentos dinámicos. Los documentos en formato XML incluyen atributos inidentificables de información, que puede realmente ser usada y reutilizada por una gran variedad de aplicaciones.

Por último, el lenguaje XBRL (Extensible Business Reporting Language), está derivado del XML (Extensible Markup Language), este lenguaje se considera como “el lenguaje digital de los negocios”, que ha sido creado para resolver los problemas de estandarización en la presentación de información financiera en Internet. El XBRL debe ser un lenguaje flexible, que se adapte a las necesidades de diferentes industrias o países, pero que al mismo tiempo tenga una fuerte estructura central que no pueda ser modificada.

Hoy en día, la mayoría de los sitios Web empresariales presenta su información financiera en los formatos del nivel intermedio, específicamente en html (Hipertext Markup Language) y en pdf.

En materia de impuestos, en el caso de Colombia, para efectos de estudios y cruces se da un paso importante en el año 2005 y fue el de incursionar en los formatos reutilizables y dinámicos que permite el XML. Las pretensiones hacia el futuro, de acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda, son las de lograr el intercambio de información financiera con base en XBRL.

Este estudio pretende aproximar cuáles son los requerimientos necesarios, incluido los protocolos y taxonomías basados en estándares internacionales de contabilidad, para lo cual se requerirán revisiones conceptuales tanto en las normas tributarias de orden contable como las propias normas contables.

Desencuentro entre la oferta y la demanda de información

De manera consecuente, Manuel Ortega, de XBRL de España (2005), dice que en “resumen, aunque las nuevas tecnologías han aumentado la capacidad para intercambiar datos de empresas, existe un camino por recorrer en la optimización del sistema de emisión y recogida de información. La mejora está vinculada a la existencia de estándares reconocidos globalmente, que eliminen la desconexión existente entre quien crea la información y quien la recibe. Cabría decir que, al igual que ocurre en la comunicación entre personas de distintos países, incapaces de conversar

entre sí en dos idiomas diferentes, la información financiera está disponible en los ordenadores de los agentes, en un código o lenguaje que no admite la conexión directa entre oferentes y demandantes.”

En el caso de información requerida para efectos tributarios, existen múltiples asimetrías, no solo conceptuales sino también tecnológicas, a pesar del esfuerzo del Gobierno en la exigencia de tecnologías apropiadas. Por ejemplo, en nuestro criterio se requiere de una revisión conceptual del ordenamiento jurídico tributario y contable, el cual tiene efectos en el recaudo y por tanto resulta, de alta complejidad. En este sentido, la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad (IFRS), solo sería viable después del análisis de los efectos en la hacienda pública.

Para revisar integralmente los temas XBRL e IFRS, en materia tributaria habría que conectar los siguientes ambientes de trabajo, aunque interrelacionados, diferentes conceptualmente: 1- Tecnologías de la información aplicadas al intercambio de información de negocios y de impuestos 2- Armonización del Marco regulatorio contable y fiscal y 3- Convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad.

Tecnología de la información XBRL aplicada en la tributación

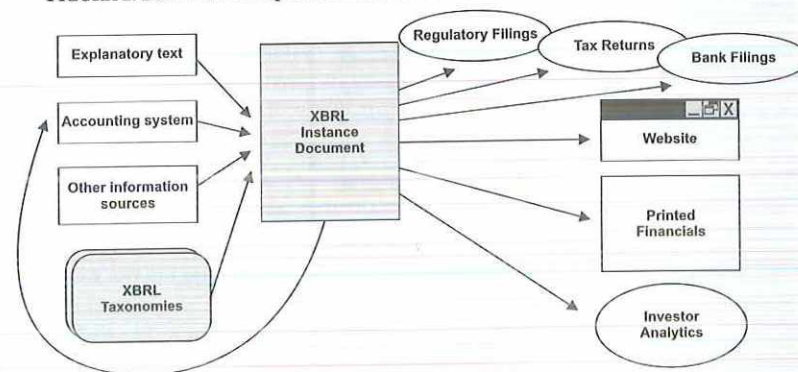
XBRL es un formato inter-operable de información que permite intercambiar datos originados en los reportes de negocios provenientes de diferentes fuentes y formatos.

XBRL captura información de reportes de negocios como un documento de instancia XBRL. La información en un documento de instancia es acerca de una entidad particular de negocios, para algunos períodos de tiempo específicos, bajo un conjunto establecido de definiciones. Dichas definiciones preestablecidas aparecen en la taxonomía bajo el formato XBRL, tal como la taxonomía de Estándares Internacionales de Contabilidad, ya construidos y reconocidos bajo XBRL. El documento de instancia contiene información proveniente de diferentes fuentes, y esta información puede ser extraída para ser presentada y usada en diferentes vías (figura 2).

Obsérvese que la única fuente no son los sistemas contables sino que existen otras que intercambiadas con las del sistema contable, permiten ofrecer información contextualizada para entidades de control, declaraciones tributarias, entidades bancarias, reporte de negocios en la Internet, inversores y analistas.

Uso de la información XML y XBRL

FIGURA 2. Data from multiple sources and meta-data from taxonomies facilitates reuse



Tomado de: Walter Hamscher - XBRL In taxation - UK (2002)

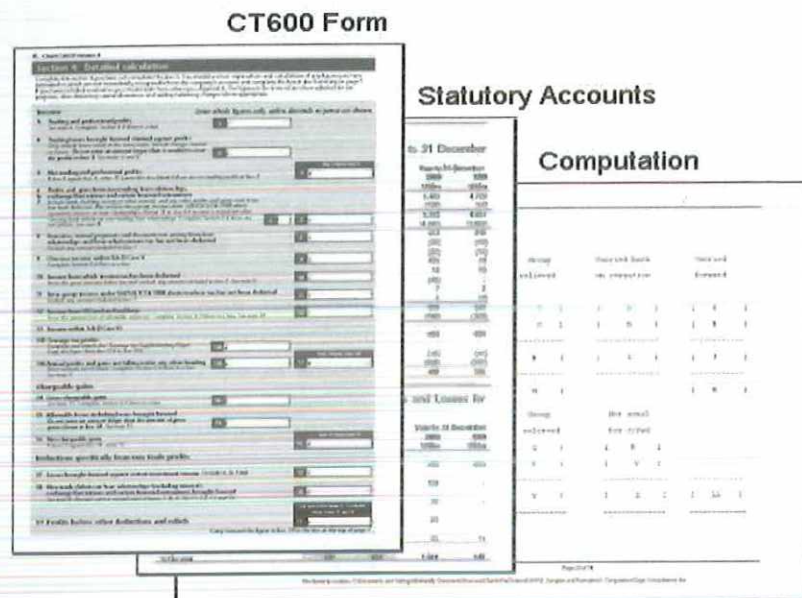
Existen diferentes vías para organizar información para propósitos de impuestos. Puede ocurrir que las autoridades tributarias, a través de las definiciones de bases imponibles, predefinan formatos con celdas que requieren de información de múltiples usuarios, las cuales pueden ser organizadas claramente en XML.

Según Walter Hamscher (2002), alguna sección de las declaraciones tributarias requiere preguntar si hay datos de otros archivos que puedan ser incorporados para efectos de determinar las bases imponibles, lo cual junto con las definiciones de los datos puede ser simplificado con XML. Adicionalmente, XML permite la existencia de una caja de chequeo, su nombre, su posición, sus meta-datos o datos de datos.

Un ejemplo sencillo consiste en integrar información de otras fuentes electrónicas, tal como la reportada en medios magnéticos

en el caso de Colombia, la cual pudiera ser utilizada para cruces de información de las declaraciones de otros usuarios, de manera automática en las auditorías de las autoridades de fiscalización.

FIGURA 3. Corporate tax return consisting of a form, statutory, accounts, and a 'computation'.



Tomado de: Walter Hamscher - XBRL In taxation - UK (2002)

En la figura 3 se observa el flujo de información de impuesto a la ganancia en el caso de Inglaterra. La declaración de impuestos se basa en los estados financieros elaborados con base en normas internacionales de contabilidad, pero requiere de una conciliación entre las cifras contables y fiscales (Inglaterra: Computation; Estados Unidos: Reconciliation; Colombia: Conciliación contable y fiscal).

Los protocolos y taxonomías para integrar información en el caso de impuestos, de manera conciliada con la regulación contable, ya está siendo estudiada por instituciones especializadas a nivel internacional, como el caso de Oasis (Organization for the Advancement of Structured Information Standards, a thought

leader in XML standards), sub-grupo del Tax Administration e-Services de la OECD, lo cual permite un avance importante en el caso de estudio en Colombia, para las revisiones preliminares en la utilización de XBRL e IFRS.

Bibliografía

- Agenda de Conectividad (2006): La Agenda de Conectividad en el Seminario XBRL Workshop, [en línea], <http://www.agenda.gov.co/>
- Andrew Lyner y otros (2003), Business reporting on the internet. The International Taxation System P.43
- DIAN (2005), información exógena -medios electrónicos resoluciones octubre 28 de 2005. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, <http://www.dian.gov.co/>
- IASB (2006), International accounting standards board Foundation XBRL, [en línea] <http://www.iasb.org/xbrl/index.html>
- LEY 962, (2005), Ley antitramites, Colombia. [en línea] <http://web.minjusticia.gov.co/normas/2005/19622005.htm>
- Manuel Ortega (2005), XBRL, una herramienta para la transparencia y reducción de la carga informativa. Los trabajos de la Asociación XBRL España. Revista de Estabilidad Financiera No. 8. 22 pág.
- S.I.I.F. (2006): "Sistema Integrado de Información Financiera", [en línea], <http://www.mafp2.gov.co/Presupuesto/Espanol/ProductosServicios/Siif/siif.htm>
- Walter Hamscher (2002), XML Markup Languages for Tax Information, [en línea] <http://xml.coverpages.org/xmlAndTaxes.html>
- Workshop (2006), Memorias Workshop Iberoamericano de Intercambio Digital de Información Financiera y XBRL, UNAB, Bogotá.

Un modelo de acreditación
que mejore la confianza pública en
la prestación de servicios contables

Un modelo de acreditación que mejore la confianza pública en la prestación de servicios contables

Héctor D. Rangel Blanco
Lila Quiroga Pardo
Jorge Andrés Osorio

Un modelo de acreditación que mejore la confianza pública en la prestación de servicios contables

Por:

Héctor D. Rangel Blanco
Contador Público, asesor Semillero de Investigación
Docente Facultad de Contaduría Pública
hrangel@unab.edu.co

Lila Quiroga Pardo
Contadora Pública, coordinadora Semillero de Investigación
Egresada Facultad de Contaduría Pública
lquiroga@unab.edu.co

Jorge Andrés Osorio
Estudiante Facultad de Contaduría Pública, ponente
Josorio3@unab.edu.co

Resumen

La formulación de un modelo de acreditación de calidad para firmas de contadores públicos en prestación de servicios profesionales, explora otras soluciones al problema de la credibilidad profesional del trabajo contable; por tratarse de una herramienta de aplicación voluntaria puede abrir la posibilidad desde el órgano de control de la profesión de mejorar las prácticas técnicas y contribuir al desarrollo de la industria contable. También ayuda a las entidades de fiscalización y control del Estado a tener una mayor aseguramiento sobre la información certificada y dictaminada por los contadores.

Palabras Clave: Fe Pública, Confianza Pública, Información Financiera, Formulación, Acreditación, Firmas de Contadores Públicos, Calidad, Competencia.

Introducción

La acreditación ha propiciado en otros servicios también de impacto social la competitividad, la credibilidad y el mejoramiento técnico e institucional.

Los profundos cuestionamientos en la prestación de los servicios de auditoría realizados por las firmas de contadores, tras los hechos que generaron el cierre inesperado de grandes organizaciones en el mundo, han derivado una pérdida de la credibilidad en el trabajo del contador y auditor. Los usuarios de la información financiera basan su confianza en el nivel de aseguramiento que los auditores profesionales ofrecen sobre un asunto en particular.

En Colombia, la confianza de la revelación de la información esta enmarcada en la fe publica otorgada por un contador público¹; los servicios profesionales contables son prestados por personas naturales o sociedades de contadores públicos. Estas últimas deben registrarse ante el órgano de control de la profesión (Junta Central de Contadores), los requisitos para el registro están orientados a la composición de la firma y que su objeto social esté encaminado a la prestación de servicios contables. Este registro es permanente y no requiere renovación alguna; sin embargo en este procedimiento no están siendo consideradas otras exigencias de igual importancia como la competencia técnica de la firma y el control de calidad del trabajo realizado por sus integrantes.

Marco legal colombiano

La ley 43/90 establece las normas de auditoría generalmente aceptadas como lineamientos en la prestación de los servicios de la auditoría, a saber normas personales, normas para la ejecución del trabajo y normas para la presentación de informes los cuales no son suficientes, ya que no presentan una metodología clara en el desarrollo de un trabajo de auditoría. Los organismos profesionales internacionales como la IFAC (Federación Internacional de Contadores) plantean las normas internacionales de auditoría, las cuales brindan un lineamiento técnico para la realización del trabajo de auditoría financiera, dejando abierta la posibilidad para la aplicación en otros trabajos

¹ Estatuto Orgánico de la Profesión Ley 43 1990 Art. 10.

de auditoría.

Las normas internacionales de auditoría

La norma IFAC 220: Control de calidad en el trabajo de auditoría, tiene el propósito de establecer lineamientos en cuanto a políticas y procedimientos de una firma de auditoría respecto del trabajo de auditoría en general y procedimientos respecto del trabajo delegado a auxiliares en una auditoría particular, lo que no es suficiente para garantizar que el trabajo desarrollado cumpla con las expectativas de aseguramiento del cliente. La aplicación es de voluntaria adopción, lo que ha hecho que en cada país los órganos profesionales contables establezcan sus propias doctrinas.

La búsqueda de la calidad en los servicios

La calidad en la prestación del servicio contable es relevante ya que esta construye la percepción del cliente (usuario) y por lo tanto el valor del aseguramiento de la información (opinión del auditor). En este sentido la forma de prestar el servicio, sin duda ha sido un problema afrontado por las firmas de contadores públicos y por los entes de control y regulación.

Para este problema se han establecido unas soluciones desde la academia que se vienen dando en el ajuste de los programas de estudio de las facultades de contaduría pública propuesto por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Contable y los Exámenes de Calidad de la Educación Superior Ecaes, desde los entes profesionales y de control no se ha dado una solución para la industria contable en cuanto a la calidad en la prestación del servicio. La propuesta desde el semillero de investigación de auditoría de la Facultad de Contaduría Pública de la UNAB está basada en la solución del problema de la calidad a través de la acreditación: formulando un modelo de acreditación en calidad para firmas de contadores públicos en la prestación de servicios contables.

La acreditación voluntaria

La acreditación es el procedimiento mediante el cual un organismo autorizado (generalmente por el Estado) reconoce

formalmente que una organización o persona es competente para la realización de una determinada actividad tras una evaluación o cumplimiento de requisitos. Esta metodología con antecedentes nacionales en otros servicios de impacto social como la educación superior y la salud, ha demostrado el mejoramiento en factores del objeto de la prestación del servicio que caracterizan la calidad y competitividad. Su implantación en Colombia se da después de un amplio análisis de las experiencias internacionales, lo que permite aplicar las experiencias, adaptándolas a las características propias del país.

El procedimiento de acreditación es un modelo compuesto por elementos y características que se enmarcan en una filosofía y se materializan a través de requisitos que son reflejo de las generalidades de los estándares técnicos para la prestación de un servicio.

El modelo propuesto

La filosofía del modelo de acreditación debe observar los principios éticos de la profesión contable en lo regulado y lo técnico; también el concepto de calidad y competencia que son aplicables a la prestación del servicio en la disciplina contable para asegurar la confianza pública. Los elementos de formulación son las firmas de contadores públicos, el personal de la firma y los usuarios de la información, éstos deberán tener unas características que permitan cumplir los requisitos que propone el modelo y hacerlos elegibles en la obtención de una acreditación voluntaria que brinde una garantía frente a la sociedad sobre el trabajo que realiza la firma.

- ¿Cuál sería el concepto aplicable de calidad en el servicio profesional contable?, Para dar respuesta a lo anterior partiremos de los diferentes conceptos de calidad.
- Calidad Técnica es la que valorará el resultado del proceso, lo que se recibe según sus características técnicas y puede ser medida en forma objetiva.
- Calidad según la percepción del cliente es la satisfacción de sus requisitos en cuanto un producto o servicio. (ISO9001: 2000)

² Ley 30 de 1992

³ Decreto 2309 de 2002 del Ministerio de la Protección Social

- Calidad funcional es el juicio del consumidor sobre el proceso de realización de un producto o servicio.

Estos conceptos son ampliamente aplicados a los productos y servicios que esencialmente buscan la satisfacción del cliente y de los requisitos técnicos. En la prestación del servicio profesional contable además de los objetivos de cumplimiento legal, normas técnicas y expectativas del cliente, debe gozar de confianza pública. Entonces, la calidad no significa precisamente satisfacción del cliente sino la consecución del objetivo primordial del servicio, es decir, la fe pública, que le permite darle valor a su opinión, certificación o dictamen de información financiera; y en este sentido es donde toma especial importancia el cómo se da el proceso de realización del trabajo por parte de la firma.

La firma depende de su recurso humano en la metodología del hacer, por lo tanto la competencia como la calidad es un principio esencial en la prestación del servicio. La competencia se concibe como las aptitudes o capacidades para ejecutar tareas adecuadas a los requerimientos de contextos específicos, siempre asociada con algún campo del saber, pues se es competente o idóneo en circunstancias en las que el saber converge con la práctica y la experiencia.

Se caracteriza por tres elementos el ser, el saber y el hacer. El ser corresponde a las habilidades y aptitudes que una persona tiene o puede desarrollar para la práctica de un área de la ciencia o arte. El saber es el resultado del proceso de adquisición del conocimiento por medio de la epistemología de un campo científico o disciplina. El hacer la aplicación práctica del conocimiento. La competencia se logra a través del saber-hacer de una disciplina o ciencia y puede desarrollar experiencia y experticia.

Estudios de campo realizados

Para avanzar en la etapa de exploración de las características de la firmas, el semillero ha realizado un estudio empírico en las sociedades de contadores públicos en la ciudad de Bucaramanga, donde se realizó un diagnóstico del estado del arte de las firmas.

Este estudio fue aplicado a la firmas que ostentaron objeto social de prestación de servicios contables registradas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para una población de 46 empresas y una muestra del 76,1%; el 23,9% restante no fueron

elegibles debido a que físicamente no existían en el domicilio registrado.

Se encontró que se constituyen legalmente para fines comerciales por lo tanto no se registran en la Junta Central de Contadores Públicos como órgano de control profesional. En el tipo de sociedad comercial se evidencia con un 68,57% la preferencia en constituir firmas de responsabilidad limitada, debido a que estas son de tipo familiar y son legalmente más accesibles a su constitución.

Las firmas evaluadas en un 62,86% no consideran importante organizar administrativamente su función operacional, por lo cual no contratan formalmente el personal utilizado en la prestación de los servicios contables, este personal corresponde en el 37,14% entre 4-6 empleados.

En las profesiones de abogado e ingeniero están vinculadas a las firmas de los contadores públicos en un 22,86%, siendo la de menor demanda administradores con el 2,86%.

La capacitación es de manera interna e informal de acuerdo a los cambios que se presenten en la regulación contable y demás temas tributarios.

Un alto porcentaje de las firmas están desarrollando software contable propios para comercializarlos de manera simultánea con el asesoramiento del cliente.

En relación al tema de la calidad la gran mayoría lo considera importante e interesante, y manifiestan no estar preparados o tener capacidad para cumplir con los requisitos exigidos por las certificaciones.

Conclusiones

Garantizar que un servicio se preste con las condiciones que espera el cliente, requiere del prestatario conocimiento, experiencia y la calidad como proceso de mejora continua.

Los servicios prestados por los contadores públicos, relacionados con la naturaleza del asunto y por la razón del cargo, hacen presumir que el resultado del trabajo se ha desarrollado bajo el concepto de seguridad; sin embargo lo anterior no implica que el trabajo se haya realizado con las condiciones para garantizar el servicio.

La propuesta del modelo de acreditación busca la observancia de los principios éticos de la profesión y la incorporación del concepto de calidad y competencia en la prestación del servicio con el fin de mejorar la confianza pública.

Bibliografía

- República de Colombia, (1990). Ley 43 Estatuto Orgánico de la Profesión Contable, Art. 7, Art. 10.
- IFAC (2001). Normas Internacionales de Auditoría, NIA 220, Control de calidad para el trabajo de la auditoría. pp. 89.
- FIDESC (1997). Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Renovación Curricular de Contaduría Pública.
- Joseph M. Juran. Calidad en el servicio.
- Ruiz-Olalla (2001), Gestión de la calidad del servicio.
- William Deming (1986). 14 Principios de la calidad.



Núcleos Integrados

Elizabeth Martínez de Gualdrón

Núcleos Integrados

Por:

Elizabeth Martínez de Gualdrón

Contador Público

Decana Facultad de Contaduría Pública

emartine@unab.edu.co

Resumen

El siguiente documento es el resultado del trabajo de los equipos docentes de la Facultad de Contaduría Pública, muestra el grado de avance en la implementación de los Núcleos Integrados y tiene como objetivo socializar a todos los miembros de la comunidad universitaria los desarrollos en este campo.

Palabra Clave: Núcleo Integrador.

Los Núcleos Integrados en el Programa de Contaduría Pública

Uno de los elementos diferenciadores del currículo UNAB es la propuesta de los Núcleos Integrados como estrategia pedagógica para favorecer el aprendizaje significativo.

El núcleo integrador es la estrategia pedagógica que permite la integración del currículo mediante la articulación de:

- Conocimientos
- Investigación y práctica
- Docentes
- Estudiantes

Para lograr lo anterior en el programa de Contaduría Pública, los Núcleos Integrados se organizan alrededor de proyectos. La organización por proyectos está muy ligada a la articulación entre investigación y formación. Desde este punto de vista, un proyecto implica una investigación sobre un tema/problema que por su pertinencia y relevancia amerita estudiarse. La investigación

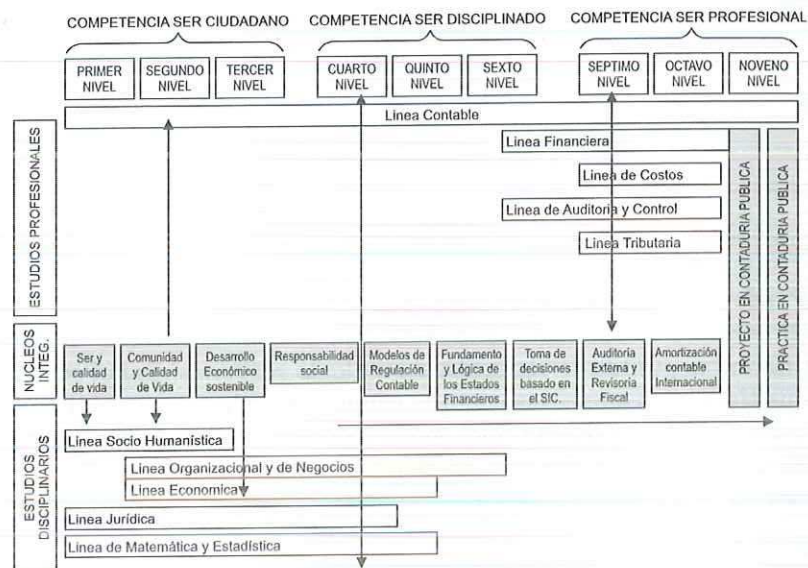
implica, en este caso, la participación socializante de grupos de estudiantes, cuya organización trasciende la tradicionalmente denominada clase. Dicho de otra manera, la unidad organizativa de los estudiantes alrededor de un proyecto no es la "clase-masa", sino el equipo o el grupo que trabaja en torno a un problema. La característica fundamental de un proyecto es que se trata de un esfuerzo investigativo deliberadamente orientado a encontrar respuestas a un interrogante o soluciones a un problema seleccionado de común acuerdo entre el grupo de estudiantes y el grupo de profesores. La meta de un proyecto no es sólo buscar respuestas o dar soluciones, sino también y fundamentalmente, desarrollar las competencias cognitivas y socioafectivas de los estudiantes.

En los núcleos, como espacios de investigación académica, la integración se da en sentido horizontal y vertical y se apoya en los equipos docentes.

- Integración horizontal bajo la responsabilidad del equipo docente de investigación formativa, coordinado por un docente de tiempo completo y conformado por los docentes encargados de los Núcleos (cinco docentes de tiempo completo); tiene como objetivo que el estudiante adquiera competencias en investigación, que se concretan en el último nivel con Proyecto en Contaduría Pública. La investigación formativa es la que se orienta a generar un clima intelectual que alimenta el proceso académico mediante la actualización y adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de la práctica docente. Para lograr lo anterior se establece una secuencia metodológica que le permita al estudiante, por medio de actividades predefinidas para cada nivel y utilizando como pretexto el tema/problema ir logrando de una manera lógica y secuencial una serie de competencias necesarias para culminar con éxito su proyecto en el último nivel de la carrera.
- Integración vertical bajo la responsabilidad de los equipos docentes de Nivel, coordinado por cada uno de los docentes responsables del núcleo y conformado por los profesores de nivel; tiene como objetivo promover el diálogo interdisciplinario alrededor de los problemas planteados por los estudiantes

frente al tema propuesto. Para lograr la integración vertical el coordinador del núcleo presenta al grupo de estudiantes y al grupo de profesores su posición conceptual frente al tema/problema con el fin de organizar los equipos de trabajo de acuerdo con intereses coincidentes. La actividad integradora es el momento del encuentro de todos los participantes, y tiene como objetivo socializar las experiencias y avances en el desarrollo de los problemas planteados.

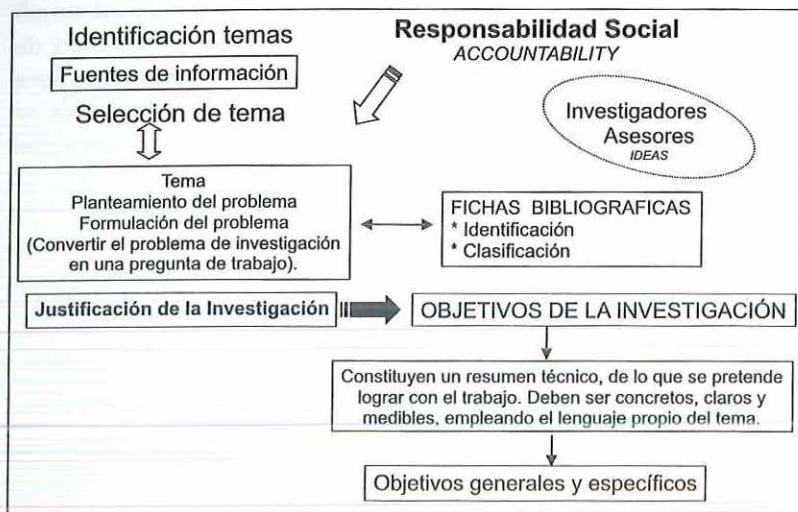
Gráfica 1. Núcleos Integradores Integración Horizontal y Vertical.



Desarrollo de los Núcleos

A continuación se presentan los núcleos por nivel (niveles IV a IX); la gráfica muestra las actividades que se deben desarrollar para lograr las competencias en investigación y el texto corresponde a la posición conceptual del docente responsable del núcleo frente al tema/problema. Los núcleos de los tres primeros niveles son comunes a los programas de la Escuela de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, tienen otra dinámica en su desarrollo y serán objeto de presentación en otro documento.

NIVEL IV



Profesor: Fabio Enrique Gómez

El término Responsabilidad Social lo podemos abordar desde diferentes puntos de vista, por ejemplo, la responsabilidad social que tienen las empresas con una comunidad o la responsabilidad que tiene el Contador Público con la sociedad; pero podemos partir de una definición general de lo que es Responsabilidad Social: "Es la responsabilidad que tienen las personas, instituciones y empresas para promover el bienestar de la sociedad en su conjunto (local o global)".

La responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social empresarial se puede definir como el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar, y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general.

Es un asunto en donde la empresa no sólo ha de tener una visión empresarial, sino también una visión social para optimizar sus resultados en un contexto dado.

También podemos definir la responsabilidad social empresarial como un conjunto de principios, valores y prácticas que implican un compromiso con los grupos de interés de una compañía, para lograr confianza y cooperación con la gestión empresarial, mediante la disposición permanente a concertar y rendir cuentas por sus actuaciones u omisiones.

¿Cuales pueden ser esos grupos de interés?

Grupos de Interés	Compromiso
Accionistas	• Agregar valor a la Compañía
Colaboradores	• Valorar y retribuir su conocimiento y contribuir a su crecimiento
Clientes	• Identificar prioridades y superar expectativas
Proveedores	• Buscar un mejor acuerdo negociado
Sociedad	• Prestar servicios con calidad • Contribuir al desarrollo sostenible y a la construcción de paz • Ganar legitimidad
Estado	• Fortalecer el Estado de derecho

La responsabilidad social del Contador Público

El término Accountability se refiere a la responsabilidad y compromiso que tiene el contador público ante la sociedad y su entorno en el desarrollo de sus actividades y labores.

El contador público es un profesional que da "Fe Pública", en consecuencia sus actuaciones afectan a la sociedad en general, mucho más que otras profesiones.

Los escándalos que se han dado últimamente en grandes multinacionales norteamericanas han puesto en tela de juicio la profesión contable, escuchándose a diario palabras como responsabilidad social, ética, ética profesional, contaduría pública, responsabilidad de los contadores, entre otros términos, pero ¿son

los contadores los únicos responsables de los desastres vividos en estas multinacionales?

Todos los profesionales, incluyendo por supuesto a los contadores, tienen una responsabilidad con la sociedad, por el hecho de ser profesionales y hacer parte de ella.

El profesional está en la obligación de devolver a la sociedad todo lo que cada uno de sus integrantes le aportó para llegar a ser lo que es, por eso, ejercer una profesión es poner al servicio de un sector de la comunidad o de ella en su totalidad, los conocimientos y los esfuerzos de la gestión profesional, para resolver las situaciones que competen a la profesión. Este sector de la población al servicio del cual está el profesional, comprende los "Usuarios de la Profesión".

El profesional debe actuar con una integridad ética, esto significa que en el ejercicio profesional deben estar presentes siempre los siguientes elementos:

- Actividad personal
- El servicio a los demás
- Estabilidad profesional
- Beneficio personal
- Honradez profesional
- Respeto a la dignidad personal
- Vocación

¿Y que es la Ética Profesional?

Es la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales; representa en suma, el compromiso moral y la conducta correcta. La ética profesional es solamente una parte de la ética general que es la que indica los comportamientos esperados en una sociedad concreta, según las normas de la moral vigente.

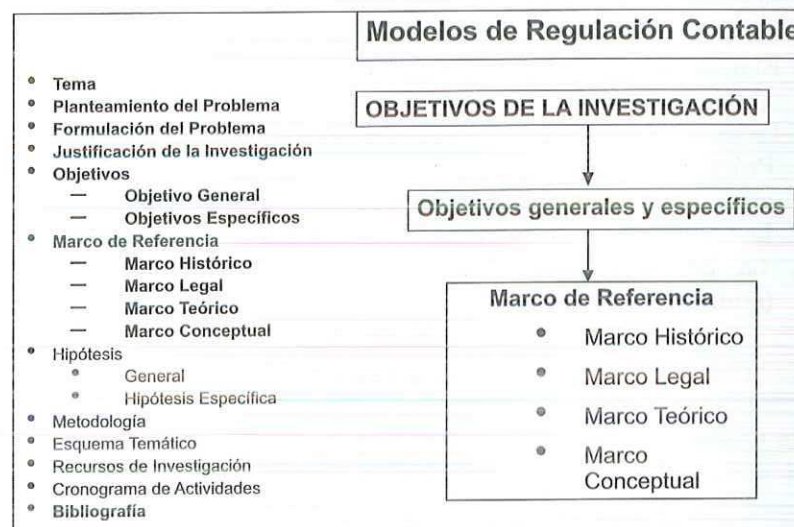
La Ética profesional del Contador Público está definida principalmente en:

- Ley 43 de 1990 título I del capítulo IV, Artículos 35 a 40.
- La Guía # 9 de la IFAC, Código IFAC de Ética.

El Código de Ética según la ley 43 de 1990 establece los siguientes principios:

- Integridad
- Objetividad
- Independencia
- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Observaciones de las disposiciones normativas
- Competencia y actualización profesional
- Difusión y colaboración
- Respeto entre colegas
- Conducta ética

NIVEL V



Profesor: William Pinzón

Para ubicar conceptualmente el estudio de los modelos de regulación contable, es necesario partir de la estructura general de un sistema contable.

Conceptualización del Sistema Contable

La función contable es un proceso de identificación, registro e interpretación de los sucesos económicos, de forma que el sistema contable debe tener claros los objetivos que el mismo y sus estructuras deben satisfacer.

De este modo, los aspectos que conforman la estructura del sistema contable deben ser tales que, a través de las interrelaciones existentes entre ellos, sean capaces de responder a esos objetivos que tiene asignados. Con el propósito de cubrir los objetivos del sistema contable abordaremos los siguientes aspectos de estudio.

1. Las líneas maestras normativas por la que transcurre la información contable.
2. El grado en el cual la normativa contable es exigida y el carácter de quienes se encargan de ello.
3. El papel de los profesionales de la contabilidad a través de sus asociaciones.
4. La manera en que se realiza la formación de los profesionales.
5. Prácticas contables de valoración a las que dan lugar al marco normativo existente.
6. La forma en que la información se traslada a los usuarios.
7. La labor de la verificación de la información contable. (auditoría)



En este gráfico podemos identificar que los sistemas contables se descomponen en los siguientes subsistemas:

1. Subsistema regulador.
2. Subsistema de principios contables.
3. Subsistema profesional.
4. Subsistema de formación.

1. Subsistema regulador:

En este subsistema englobamos todos los aspectos relacionados con la gestación, elaboración, perfeccionamiento e implementación de la normativa contable en un país determinado. Los principales aspectos a estudiar en este subsistema son:

- Carácter del organismo encargado de la elaboración y emisión de la normativa contable.
- Grado de implicación de las organizaciones gubernamentales y profesionales en el proceso de regulación.
- Agentes que ejercen influencia significativa en el proceso de elaboración de las normas. Características fundamentales del proceso de elaboración de la normatividad.
- Nivel de flexibilidad que existe en la aplicación de las normas.

Modelos de regulación contable

La regulación contable es necesaria para que pueda existir un lenguaje común en el manejo de la información contable financiera de las organizaciones, cada vez más necesario, en la medida en que la internacionalización de la actividad económica, es una de las características de nuestros días.

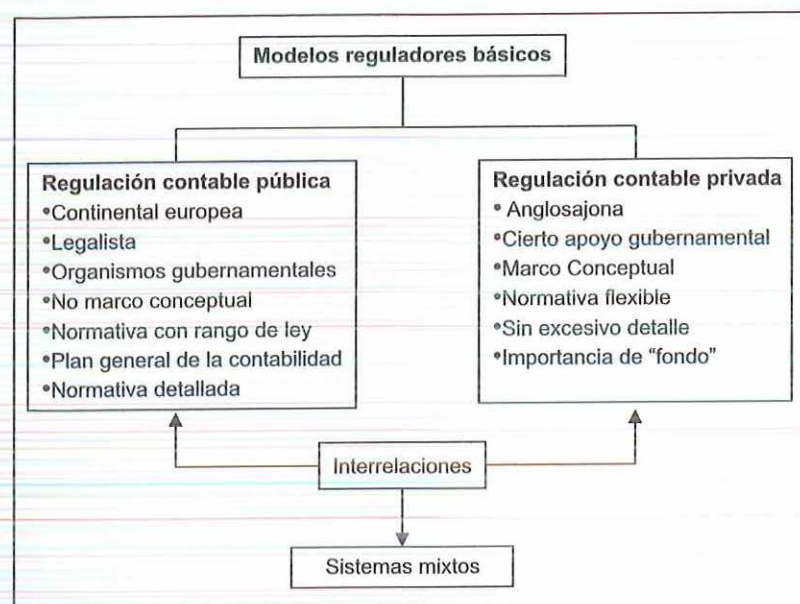
La regulación contable, en su proceso de emisión de normas, no ha utilizado siempre los mismos criterios, sino que, a lo largo de su proceso histórico, ha manejado diferentes concepciones, en un continuo esfuerzo por encontrar el itinerario lógico más adecuado para la construcción de reglas contables.

Un modelo de regulación contable es un conjunto de disposiciones contables que deben ser observadas por los preparadores de la

información, por los usuarios en su interpretación y análisis y por quienes ejercen un control sobre la actividad económica y social del ente.

La regulación contable tiene varios objetivos:

- Unificar los sistemas contables, partiendo de los principios, normas, reglas y procedimientos.
- Uniformizar las denominaciones y terminología para permitir la comparabilidad a partir de la generalización de los procesos.
- Armonizar la práctica contable.



Los poderes públicos ven el proceso de normalización como un dominio que les pertenece y les otorga el derecho, permitiéndoles dirigir la actividad económica por los derroteros que ellos marcan.

- La profesión contable concibe el control sobre el proceso de normalización y como una prueba de su independencia.
- Las diferencias entre la normalización de ámbito público y privado cada vez es más confusa, tendiendo a la implantación de modelos reguladores con componentes de ambos tipos de regulación más que uno de ellos el estado puro.
- La determinación de los diferentes modelos de regulación será útil para obtener una visión panorámica de la situación en que se encuentra dicho subsistema.

Modelo de regulación contable privado

El modelo de regulación privado o profesional, se identifica porque las normas son emitidas por instituciones de expertos contables reconocidas a nivel mundial, sin instrumentos jurídicos que garanticen su aplicación. En este modelo se destaca la labor del international Accounting Standards Comite (IASC), creado en 1973 que se ocupa de la emisión de International Accounting Standards (IAS), conocidas en lengua española como Normas Internacionales de Contabilidad.

Sus características son:

- Opera en sistemas jurídicos flexibles, sin excesivos detalles.
- Se apoya en el liderazgo de prestigiosas organizaciones profesionales de contadores.
- Desarrolla numerosos pronunciamientos relacionados con la preparación y presentación de reportes financieros, privilegiando la esencia sobre la forma.
- Se aplica en países de influencia anglosajona.

Sobresalen, en Estados Unidos, el Financial Accounting Standards Board (FASB), creada en 1973, que emite los Financial Accounting Standards (FAS). En el mundo, la fuerza mayor está en el International Accounting Standards Board (IASB), que emite los International Accounting Standards (IAS).

Modelo IASB

El International Accounting Standards Comité, comité de normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con sede en Londres, creado en junio de 1973, es un organismo de carácter profesional privado y de ámbito mundial. En el año 2001 se transforma en IASB International Accounting Standards Board. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), conformado por catorce miembros que pertenecen a nueve países y tienen un variado bagaje profesional. La organización está financiada, por medio de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IAS), con aportaciones que proceden de las más importantes firmas de la profesión contable, de instituciones financieras privadas y de compañías industriales de todo el mundo, de bancos centrales y de desarrollo, así como de otras organizaciones profesionales e internacionales.

Los objetivos del IASB son:

- Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios a tomar decisiones económicas.
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas.
- Trabajar activamente con los emisores nacionales de normas para lograr la convergencia de las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hacia soluciones de alta calidad.

En su presentación aparece en primer lugar un Marco Conceptual que muestra aspectos relacionados con la preparación y presentación de estados financieros para usuarios externos. Este Marco Conceptual no es una Norma Internacional de Contabilidad, y por tanto no define reglas para ningún tipo particular de medida o presentación. Tampoco tiene poder derogatorio sobre ninguna NIC.

Modelo de regulación contable público

La regulación contable pública es realizada por el Estado y se caracteriza por:

- Existe en sistemas jurídicos inflexibles, con alto grado de detalle en sus normas.
- Se da a través de la intervención de organismos gubernamentales.
- Se desarrolla mediante leyes, decretos, resoluciones, privilegiando la forma sobre la esencia.
- Es aplicada en países de influencia latina.

Modelo contable colombiano

Es un modelo de regulación contable público, por que es el Estado quien establece las normas, en forma directa por medio de leyes y decretos o en forma indirecta a través de las circulares que emiten los diferentes organismos de vigilancia y control.

El marco conceptual para la contabilidad financiera en Colombia aparece desarrollado por el Decreto 2649 de 1993.

2. Subsistema de principios contables:

Es la parte del sistema contable que a través de la definición de unos conceptos contables fundamentales PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), traza la línea a seguir para la obtención de unos estados financieros que reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa. Los principales aspectos a estudiar en este subsistema son:

- La existencia de un cuerpo normativo explícito que se pueda definir como PCGA, entendidos éstos en un sentido restringido, es decir, como los conceptos fundamentales que regirán la operativa contable.
- Las fuentes de las que emanan los PCGA.
- Los PCGA que son aplicables en cada uno de los países o áreas geográficas estudiadas.
- La prevalencia de alguno de los PCGA sobre el resto (básicamente en lo referente al concepto de prudencia) y la solución a los posibles conflictos entre los mismos.
- La definición del objetivo de la información contable como la consecución de la imagen fiel y la prioridad de este concepto

sobre los PCGA.

- La posibilidad de la aplicación de uno principios contables facultativos (complementarios a los establecidos por la normativa).

3. Subsistema Profesional:

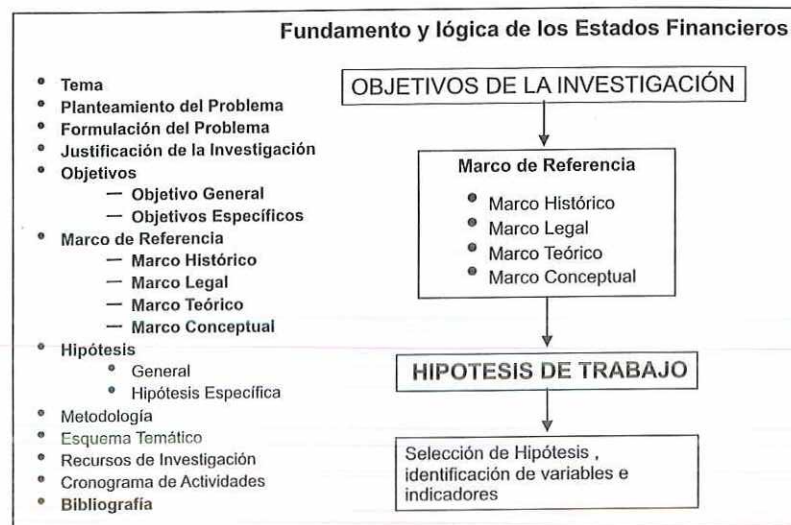
Entendemos la parte del sistema contable que comprende la actividad realizada por los profesionales de la contabilidad y auditoría, compaginando la protección del interés público y la satisfacción de las necesidades de sus clientes, así como la actuación de las organizaciones de profesionales de la contabilidad y de las multinacionales de auditoría, los principales aspectos a estudiar en este subsistema son:

- Códigos de conducta y ética profesional
- Pruebas de competencia profesional
- Existencia de asociaciones profesionales
- Profesionales autorizados
- Profesionales especializados

4. Subsistema de formación:

Es la parte del sistema contable encargado del desarrollo de los conocimientos y técnicas básicas para aplicar los principios y normas contables y transmitirlos a un conjunto de agentes que sean capaces de aplicarlas con posterioridad (profesionales) así como de la estructuración del recorrido lógico para la obtención por parte de los profesionales de la calificación profesional, (expertos contables).

NIVEL VI



Profesora: Sandra Milena Pérez

Para comprender el fundamento y la lógica de los estados financieros, es necesario revisar en primera instancia el significado de los conceptos de fundamento y lógica; según el Diccionario de la Real Academia Española, la lógica es la ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico y el fundamento se refiere a los principios y el cimiento en que estriba y sobre el que se apoya un edificio u otra cosa ó también la razón principal o motivo con que se pretende afianzar y asegurar algo y el fondo o trama de los tejidos.

De acuerdo con lo anterior, se puede entender que el fundamento de los estados financieros implica profundizar e investigar sobre la razón fundamental de los reportes financieros (generales y/o especiales), es decir, con argumentos o demostraciones buscar el sentido que tienen los estados financieros y también encontrar las causas o motivos que conllevan a la generación de ésta información; es cuestionar y reflexionar sobre el origen y las

normas fundamentales que rigen la composición y al estructura de los estados financieros.

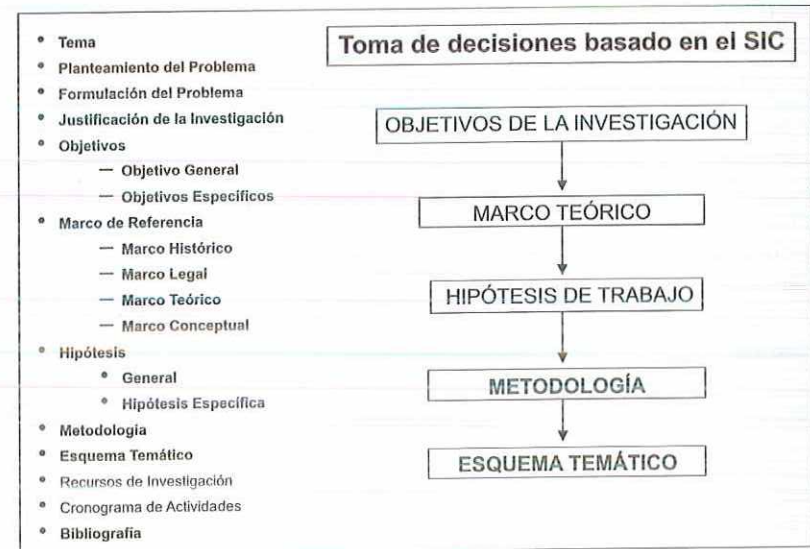
En cuanto a la lógica de los estados financieros es el conjunto de conocimientos que expone los principios, los postulados y las leyes generales de los reportes financieros, es decir, es averiguar, entender y comprender sobre la razón y las cualidades de los estados financieros, mediante la observación y el razonamiento que permita de manera argumentada, estructura y sistemática dar cuenta del sentido que tiene la información financiera. También es ir más allá de entender que los estados financieros son producto de un proceso contable, es decir, son producto de la técnica contable pero que trasciende en ciencia en el momento que se argumente sobre su origen, que puede ser una conjetura, como también una nueva proposición, lo importante es motivar al ejercicio de pensar y repensar sobre la técnica para encontrar el sentido de los reportes financieros y por lo tanto aportar al desarrollo de la contabilidad como disciplina científica.

El estudiar y comprender el fundamento de los estados financieros conlleva a escudriñar o más bien explorar en profundidad sobre el propósito de los informes financieros y si éstos se cumplen respecto de las necesidades de información de los diferentes usuarios, ejercicio que permite argumentar y demostrar sobre situaciones reales o ficticias e incita a responder cuestionamientos, como por ejemplo: si los estados financieros tienen un sentido diferente a los de cumplir con los requerimientos legales, si los estados financieros son la base para la toma de decisiones... entre otros. Al presentar un argumento ó una demostración al respecto, se pueden hacer sobre la conjetura, la inferencia ó también sobre las teorías que fundamentan el desarrollo de la Contabilidad. Otra manera de entender el fundamento de los estados financieros, es investigar sobre los diferentes mecanismos de evaluación y de seguimiento cuantitativos y cualitativos, como indicadores, que mediante una situación dada, permita confrontar sus resultados frente a los objetivos y cualidades de la información financiera; para ello también habría necesidad de traducir éstos dos en variables que permitieran una validación objetiva, también a través de indicadores cuantitativos. Es atreverse a proponer o a inventar

algo, que sustente la razón de ser de los reportes financieros.

La lógica de los estados financieros, incita a buscar y encontrar una explicación sobre el origen o motivo que ha tenido, tiene y tendrá la preparación de los reportes financieros para los diferentes usuarios. Para lograrlo se puede partir de los diferentes enfoques o escuelas de la contabilidad y desde las normas básicas PCGA, mediante una estudio riguroso de cada una de las posiciones de los diferentes teóricos y teorías y confrontarlas frente a estados financieros de reales y ficticios. Es motivarse a proponer y argumentar sobre las teorías y principios y su correspondencia con la información financiera que se presenta.

NIVEL VII



Profesor: Héctor Daniel Rangel

“La información es la riqueza de las organizaciones pero el vehículo para producirla es la tecnología.” Peter Drucker.

Las organizaciones modernas deben ser innovadoras y por lo tanto deben ser expertos en el manejo de información, y necesitan

aprender a preguntarse: ¿Qué información necesitamos? ¿Para qué? ¿En qué forma? Por esto hay una nuevaW contaduría "transaccional", que trata de relacionar operaciones con los resultados esperados. Se ha intentado cambiar la valoración de los activos, de costo histórico a cálculo de futuros rendimientos esperados. La contabilidad se ha convertido en el área intelectual más exigente de la administración.¹

Todas estas nuevas teorías contables se encaminan a convertir los datos contables en información para que la administración tome decisiones. En otras palabras, comparten las metas del procesamiento de datos por computador.

Hoy los datos que se han incorporado en los sistemas de información de la mayor parte de las compañías y en sus procesos de toma de decisiones son datos relativos al mercado. Unas pocas multinacionales como Unilever, Coca-Cola y Nestle, han venido trabajando fuertemente para construir sistemas encaminados a recopilar y organizar información del entorno.

A las compañías les pagan por crear riqueza no para controlar costos, para ello se necesita información que les permita a los ejecutivos formar juicios bien fundados para tomar decisiones, lo cual se puede plantear en cuatro juegos de herramientas de diagnóstico: Información básica, información de productividad, información de competencia, e información sobre asignación de recursos escasos.

La toma de decisiones en las compañías depende del tipo de usuario que tome la decisión, el cual puede ser un usuario externo o interno, el cual puede tener diferentes objetivos relacionados con la utilidad de la información para un usuario final.

¹ Drucker, Peter, Su visión sobre: La administración. Editorial Norma, p. 108

NIVEL VIII

- Tema
- Planteamiento del Problema
- Formulación del Problema
- Justificación de la Investigación
- Objetivos
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos
- Marco de Referencia
 - Marco Histórico
 - Marco Legal
 - Marco Teórico
 - Marco Conceptual
- Hipótesis
 - General
 - Hipótesis Específica
- Diseño Metodológico
- Esquema Temático
- Recursos de Investigación
- Cronograma de Actividades
- Bibliografía

**Auditoría Externa y
Revisoría Fiscal**

Profesor: Héctor Daniel Rangel

“Es posible que para muchos contadores la práctica de la Revisoría Fiscal no haya cambiado y no estén dispuestos a cambiarla, por lo tanto esta puede abordarse desde un esquema empírico, normativo o económico.

En el esquema empírico su ubicación esta en el origen histórico enmarcado especialmente a la Sociedad Anónima. La necesidad básica era realizar una revisión en toda la empresa. El centro de atención radicaba en la confianza privada, de manera especial para proteger el patrimonio y para evitar conflictos de tipo tributario. Esta connotación sigue vigente hoy día y muchas interpretan que el Revisor Fiscal debe ser un experto tributarista dejando por fuera el contexto de la organización.

En el Esquema Normativo queda claro que el papel de la Revisoría era el de un órgano societario, luego de La depresión

de los 30, se afianzo en el mundo occidental un nuevo tipo de prácticas empresariales, que se fueron introduciendo en Colombia por la vía de las denominadas empresas Multinacionales y empezó entonces un auge de la regulación y por imposición de la Ley se fue extendiendo a todos los entes generando una confusión, lo cuál ha generado que la Revisoría Fiscal esté en el limbo, primero por no existir claridad en el marco legal desde su definición, por lo tanto ha llevado a distintas formas de interpretar la Revisoría Fiscal en el ejercicio de los contadores públicos, cada uno cree entenderla a su manera.

En el Esquema Económico en el mundo y en especial la contaduría adopto el esquema económico de la globalización calidad en aras del interés público. Ello ha conducido a prácticas denominadas estandarización. La economía de mercado da prelación a la calidad por encima de las normas. La obligatoriedad es dada no por la imposición que ejerce la ley sino por la urgencia de la competitividad y cobertura de mercados, se da prelación al interés económico por encima del interés legal, y se pasa a los diferentes intereses económicos de los usuarios de la información".²

Por lo anterior la práctica de la Revisoría Fiscal se hace de muchas maneras, un contexto legal, profesional y de valor agregado, que ubica al contador público en cualquiera de ellos dependiendo de la interpretación que se le quiera dar. La auditoría se encuentra en todas las actividades del hombre, prueba de ello es que los grandes logros se obtienen auditando, es decir, evaluando, midiendo permanentemente los resultados obtenidos en espera de conseguir cada vez formas más rápidas y oportunas para minimizar costos, tiempo y mejorar el resultado.

La Auditoría ha ganado mucha fuerza en la actualidad, especialmente porque se constituye en una labor interdisciplinaria sin limitaciones y abierta a muchos conocimientos específicos. Hoy en un mundo globalizado en el intercambio de bienes y servicios, la creación de bloques económicos, la evolución del mundo y la creación de empresas multinacionales ha hecho que prevalezcan y tome mayor auge la estandarización internacional y las reglas que se fijen en ese contexto y en consecuencia su globalización y

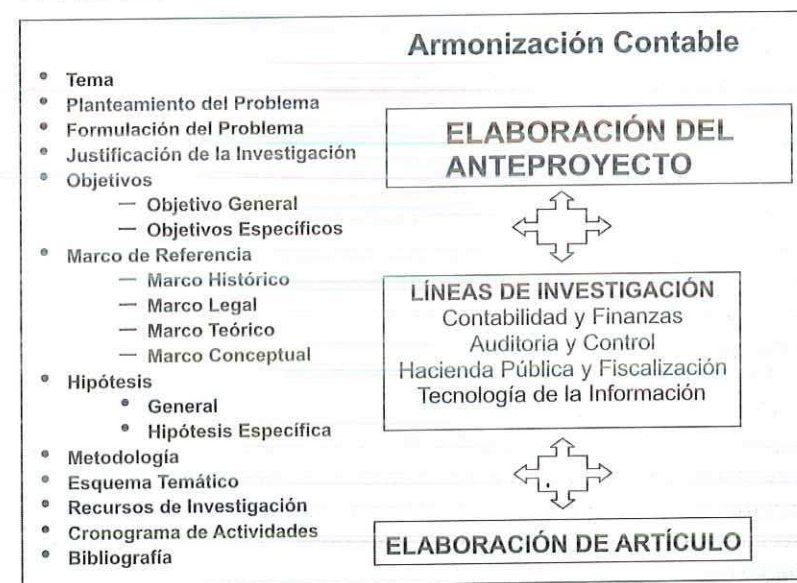
² Mantilla Blanco, Samuel Alberto, Auditoría 2005, Eco Ediciones, p. 901

que cada vez más pierdan importancia las normas específicas de cada país.

La Auditoría Externa es una práctica realizada por las grandes multinacionales de auditoría que han abarcado un gran mercado por la estructura de sus firmas y por ofrecer otros servicios adicionales a la auditoría externa, práctica que en el mundo se ha cuestionado por la crisis originada en su credibilidad por ser juez y parte de los asuntos examinados.

Aplicando el concepto general, se puede decir que la Auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales, utilizando normas y técnicas de auditoría con el objeto de emitir una opinión independiente sobre los estados financieros, para otorgarle validez a los usuarios de la información financiera; producto de esto tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa dependiendo de las necesidades en las cuales opera un negocio en particular.

NIVEL IX



Profesor: Fernando Chaparro

En la actualidad la información contable tiene un papel protagónico en el proceso de globalización e internacionalización de la economía, pues es bien sabido que la información contable es la base principal para la toma de decisiones por parte de los inversionistas, propietarios, gobierno y demás interesados tanto internos como externos.

La transparencia de los mercados exige hoy en día una información financiera de calidad, relevante, confiable, y que tenga un nivel de comparabilidad internacional que permita a los inversionistas de cualquier país entender y comparar la realidad económica de cualquier empresa, mediante sus estados financieros, sobre todo para aquellas empresas que tienen sus acciones en bolsas de valores, para las que presentan estados financieros a entes reguladores nacionales o, a su empresa matriz en diferente país.

Ante el interés que despierta el tema de armonización contable en los diferentes países, nacen diferentes posturas, que si se debe adoptar las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB de manera completa y sin dar una discusión o realizar un estudio de su impacto, realizar un proceso de convergencia hacia normas internacionales o por otro lado continuar con normas nacionales de contabilidad que responda a las necesidades propias del país.

En Colombia el artículo 63 de la ley 550 de 1999 contempla la armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes.

En este sentido, a nivel internacional con el propósito de mejorar la armonización de las normas contables aplicables a la presentación de los estados financieros y para promover su aceptación y observancia a nivel mundial surge el International Accounting Standards Board (IASB) como organismo emisor internacional de las normas contables, con los siguientes objetivos:

- (a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas
- (b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas y
- (c) producir la convergencia de las normas contables nacionales y de las Normas Internacionales de Contabilidad, hacia soluciones de alta calidad.

BIBLIOGRAFÍA

Proyecto Educativo Institucional. "Resolución N° 276 de abril 28 de 2005", Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2005.